

SEMILLERO

Revista de las Facultades de Ciencias Empresariales y Diseño de
la Fundación de Educación Superior Nueva América.

SEMILLERO Revista de las Facultades de Ciencias Administrativas y Diseño de la Fundación de Educación Superior Nueva América	Bogotá D.C. Colombia	Vol.1 - N° 1	Julio-Diciembre	2015
---	--------------------------------	---------------------	------------------------	-------------



SEMILLERO

Revista de las Facultades de Ciencias Administrativas y Diseño de la Fundación de Educación Superior Nueva América.

Rectora Fundación de Educación Superior Nueva América.

Károl Lilian Gutiérrez Rubiano

Vicerrectora

Adriana Gordillo Huertas

Decano Facultad de Ciencias Administrativas

Nelson Mora Calderón

Decano Facultad de Diseño

Fernando Piedrahita

Directora

Catalina Inés González Sierra

Editora

Catalina Inés González Sierra

Correctora de estilo

Catalina Inés González Sierra

Diseño Portada

Camilo Salamanca

Diagramación

Ingrid Lisette Delgado

Comité Editorial

Adriana Gordillo Huertas

Edna Raquel Peñaloza Mazuera

Catalina Inés González Sierra

Julio César Barrera Vélez

Comité Científico

Álvaro Andrés Hamburguer F.- Universidad de San Buenaventura. Cartagena Fabio Andrés Ribero- Corporación Universitaria Minuto de Dios. Bogotá. Blanca Hilda Prieto- Universidad la Gran Colombia. Bogotá

ÍNDICE

EditorialPag 4

Artículos

ECONOMÍA POLÍTICA INTERNACIONAL: UNA DISCIPLINA EN LA BÚSQUEDA DE SU AUTONOMÍA DENTRO DE LAS CIENCIAS SOCIALES.

Julio César Cepeda LadinoPag.7

REFLEXIONES SOBRE LOS MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN ADMINISTRACIÓN.

Diego Rafael Roberto Cabrera Moya, M.S.Pag. 14

LA TEORÍA DE LOS VALORES EN LA EMPRESA.

Álvaro Andrés Hamburger Fernández.Pag. 30

APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL

UNIVERSITARIO. Carmen de la Calle Maldonado y Pilar Giménez Armentia.Pag. 47

Reseñas

SEARS W, FRANCIS. ZEMANSKY W, MARK. YOUNG D, HUGH (2004): FÍSICA UNIVERSITARIA VOL. 1. DÉCIMA PRIMERA EDICIÓN. PEARSON EDUCACIÓN, 864 PÁGINAS. ISBN: 970-26-0511-3

Javier Mauricio Ríos Linares.Pag. 62

BARRERA VÉLEZ, J.(2014).VESTIGIOS FRANCISCANOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL PENSAMIENTO DE JUAN DUNS ESCOTO.BOGOTÁ.EDITORIAL BONAVENTURIANA.66 PÁGINAS.

Catalina Inés González Sierra.Pag. 64

Política EditorialPag. 67

EDITORIAL

Este volumen de la revista *SEMILLERO*, promete ser el primero de una serie semestral de publicaciones comprometidas con la constitución de un espacio en donde sea posible, realizar un aporte a la construcción de un nuevo horizonte en donde se pueda mostrar el papel de la investigación y su importancia en el ámbito de la formación técnica profesional y tecnológica. Por tal motivo el contenido de la presente publicación nos invita a reflexionar sobre distintos temas en el campo de la economía y la administración. Para lo que fue necesaria la colaboración de los autores que aquí nos permiten realizar la re-publicación de sus excelentes artículos especializados para comenzar a dar los primeros pasos en el proceso de consolidación de nuestra revista. En esta perspectiva tenemos que, el primer artículo que se titula *ECONOMÍA POLÍTICA INTERNACIONAL: UNA DISCIPLINA EN LA BÚSQUEDA DE SU AUTONOMÍA DENTRO DE LAS CIENCIAS SOCIALES* de Julio César Cepeda Ladino nos quiere dar algunos esbozos para comenzar la búsqueda de la autonomía de la *Economía Política Internacional* como disciplina autónoma dentro de las ciencias sociales y no solo como campo de estudio de las Relaciones Internacionales.

Por otra parte, el segundo artículo titulado *REFLEXIONES SOBRE LOS MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN ADMINISTRACIÓN* de Diego Rafael Roberto Cabrera Moya, M.S. nos presenta en un primer momento las distintas perspectivas epistemológicas respecto a las metodologías que se han empleado en las ciencias sociales a lo largo del tiempo hasta la época actual en donde nos muestra la manera en que el método científico se convierte en una estructura práctica de la investigación para cumplir sus objetivos. Finalmente, los dos últimos artículos nos hablan de un tema común desde perspectivas distintas, esto es, Responsabilidad Social, en un caso desde la empresa y otro desde la universidad. Así, el tercer artículo titulado *LA TEORÍA DE LOS VALORES EN LA EMPRESA*, de Álvaro Andrés Hamburger Fernández, nos insiste en la importancia de los valores empresariales como fundamento sobre el que reposa la estructura de una organización o empresa y su cultura corporativa, para lo que el autor propone algunos modelos administrativos centrados en determinados valores empresariales. Y por último, el artículo internacional titulado *APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL UNIVERSITARIO*, Carmen de la Calle Maldonado y Pilar Giménez Armentia, en donde las autoras delimitan las diferencias que existen entre “Responsabilidad Social del Universitario” y “Responsabilidad Social Universitaria” a partir de un amplio rastreo bibliográfico y presentan un modelo de Responsabilidad Social del Universitario a partir de la construcción, validación y aplicación dentro de la escala de medición del mismo.

Por otro lado, este primer número de la revista *semillero* también cuenta con dos reseñas que nos invitan a la lectura del texto de *FÍSICA UNIVERSITARIA* de Francis Sears, Mark Zemansky, Hugh Young, escrita por Javier Mauricio Ríos Linares y el libro derivado de investigación: *VESTIGIOS FRANCISCANOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL PENSAMIENTO DE JUAN DUNS ESCOTO*.

Catalina Inés González Sierra

**ECONOMÍA POLÍTICA INTERNACIONAL:
UNA DISCIPLINA EN LA BÚSQUEDA DE SU
AUTONOMÍA DENTRO DE LAS CIENCIAS
SOCIALES¹**

Julio César Cepeda Ladino²

RESUMEN

La Economía Política Internacional ha sido considerada como un campo de estudio de las Relaciones Internacionales, que ha tenido aportes desde Estados Unidos, Europa y América Latina. En este sentido, la filosofía de la ciencia ofrece una amplia perspectiva para contribuir en el debate acerca de los campos de estudio que maneja actualmente la Economía Política Internacional con respecto a las Relaciones Internacionales y la Economía Internacional. Por lo tanto, la búsqueda de su autonomía como disciplina intelectual dentro de las ciencias sociales implica establecer las semejanzas y diferencias entre las tres disciplinas a partir de sus temas de estudio, debates teóricos y el sistema tripartito –epistemología, ontología, metodología–.

PALABRAS CLAVE: Economía, política internacional, relaciones internacionales, economía internacional, filosofía de la ciencia social.

ABSTRACT.

International Political Economy has been regarded as a field of study of International Relations that has taken contributions from the U.S., Europe and Latin America. In this sense, the Philosophy of Science offers a broad perspective to contribute to the debate about fields of study that currently manages the International Political Economy on International Relations and International Economics. Therefore, the search for autonomy as an intellectual discipline within the social sciences, involves establishing the similarities and differences between the three disciplines from their subjects of study, theoretical debates and the tripartite system –epistemology, ontology, methodology–.

KEYWORDS: International political economy, international relations, international economics, philosophy of social science.

INTRODUCCIÓN

1 Artículo re-publicad de *Management*, ISSN 0122-6681, Vol. XVIII, n.º 32, julio-diciembre 2009, p. 65-74

2 Politólogo de la Universidad Nacional de Colombia (Bogotá, Colombia). Estudiante de la Maestría en Ciencia Política de la Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia). Ha participado como ponente en el Primer Congreso de la Red Colombiana de Relaciones Internacionales (REDINTERCOL). Ponencia: "La Política Exterior Colombiana hacia la Cuenca del Pacífico: El ingreso al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) como un escenario futuro de integración económica regional". Universidad del Norte (Barranquilla, Colombia), 3-4 de septiembre de 2009. También participó como ponente en el Primer Coloquio de Estudiantes en Relaciones Internacionales. Ponencia: 'APEC Japón 2010: ¿Fin de la Moratoria para Colombia?'. Universidad Nacional de Colombia (Bogotá, Colombia), 6-7 de mayo de 2010. Contacto: jcepedal@gmail.com

Semillero, Volumen 1- N° 1, Julio-Diciembre 2015

Tradicionalmente, se ha considerado que la Economía Política Internacional (EPI) nació entre las décadas de 1960 y 1970 en un subcampo de la Ciencia Política estadounidense llamado Relaciones Internacionales (RI), la cual se ha fundamentado en el positivismo centrado en el Estado que privilegia los métodos cuantitativos para dar explicaciones causales de las relaciones entre la política y la economía internacional.

Otra versión indica que la EPI surgió a comienzos de la posguerra dentro de la economía política británica, con el aporte de disciplinas como la historia, la sociología, el derecho, entre otras, cuya base se encuentra en el pospositivismo localizado en la inclusión de nuevas categorías ontológicas que priorizan los métodos cualitativos, con el fin de comprender desde una visión holística el comportamiento estatal y las consecuencias de la interdependencia sobre la economía política global.

Incluso se puede afirmar que la disciplina ha recibido aportes desde América Latina en la medida que se construyó un intento positivista por explicar las dinámicas nacionales e internacionales de la periferia en la economía global desde la sociología, a partir de variables como el desarrollo y la autonomía, sintetizadas en la teoría de la dependencia.

El argumento consiste en que actualmente la economía política internacional se encuentra en la búsqueda de su autonomía dentro de las ciencias sociales. Para ello tendrá que definir su posición con respecto a las relaciones internacionales y tomar una cierta distancia frente a la economía internacional (EI) desde el punto de vista epistemológico, ontológico y metodológico; es decir, si la EPI pretende constituirse como disciplina intelectual será necesario que trascienda los debates actuales de las RI y busque establecer la pertinencia de la EI dentro del análisis de los temas estudiados por la EPI.

Con el fin de delimitar la diferenciación de la economía política internacional con respecto a las relaciones internacionales y la economía internacional, es necesario establecer sus

campos de estudio y sus respectivas semejanzas, para así encontrar los elementos que hacen de la EPI una disciplina en búsqueda de su autonomía dentro de las ciencias sociales.

ECONOMÍA POLÍTICA INTERNACIONAL: SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS CON LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

La Economía Política Internacional estudia las interacciones y tensiones entre la política y la economía en el nivel internacional, en las que los temas principales de estudio según Leiteritz (2005) son: el comercio internacional, las finanzas internacionales, el desarrollo económico y la regulación política –o gobernanza– de la economía internacional (Cfr. Leiteritz.2005p.53). En este sentido, Oatley señala que la EPI se pregunta por la manera en que las luchas políticas, generadas por las consecuencias en la distribución de los recursos en la economía global, logran condicionar las estrategias de desarrollo que los gobiernos adoptan (Cfr.Oatley .2008.p.5).

Desde el punto de vista teórico, la EPI concentra su atención sobre tres enfoques –realismo, liberalismo, marxismo– y los aspectos que privilegian con respecto al funcionamiento de la economía global –competencia entre Estados, cooperación, competencia entre el capital y el trabajo–, con lo cual se observa que la disciplina utiliza las teorías de las RI para explicar y comprender los fenómenos que pretende estudiar.

Sin embargo, la emergencia de nuevas visiones como el constructivismo y el feminismo, provenientes de las Relaciones Internacionales, ha generado debates relacionados con la multiplicidad de perspectivas asociadas al papel de las ciencias sociales (filosofía de la ciencia) en un intento por desarrollar una teoría global de la economía política internacional o del reconocimiento de las diferentes voces existentes en la disciplina.

Las Relaciones Internacionales estudian las relaciones entre los Estados y entre estos con actores del sistema internacional, como son las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales, las empresas multinacionales, entre otras. Los temas abordados por esta disciplina son los de la promoción de la paz, el orden internacional, la promoción del libre comercio, el empoderamiento social, la intensificación de las contradicciones sociales, la resistencia a todas las instituciones y discursos dominantes.

De acuerdo con Reus-Smit y Snidal (2008), la mayor parte de las teorías de las Relaciones Internacionales –realismo, liberalismo, marxismo– concentran su atención en el empirismo positivista que ubica al Estado como unidad de análisis, mientras que los enfoques normativos –en caso de ser reconocidos por la corriente principal de pensamiento en la disciplina o *mainstream*– son asociados con la “ética de los asuntos internacionales”(Cfr. Reus-Smit & Snidal.2008.p.6)

Al igual que en la EPI, los enfoques utilizados para explicar y entender los fenómenos objeto de estudio de las RI son el realismo, el liberalismo, la escuela inglesa, el constructivismo y las corrientes postpositivistas, y como señala Smith “*that epistemological concerns are*

*absolutely salient for contemporary international theory and to claim that the move away from positivism does not mean accepting a less rigorous epistemological warrant for theory*³ (Smith.1996.p.38).

La Economía Internacional tiene como materia objeto de estudio los temas planteados por los problemas de interacción económica entre los países soberanos, que, de acuerdo con Krugman y Obstfeld (1994), son: las ganancias y los patrones del comercio, el proteccionismo, la balanza de pagos, la determinación del tipo de cambio, la coordinación de la política económica internacional y el mercado internacional de capitales (Cfr. Krugman & Obstfeld.1994.p.4)

En este sentido, la Economía Internacional puede ser distinguida desde el punto de vista teórico –dividido en la pura teoría del comercio internacional y la teoría monetaria internacional– y descriptivo -que muestra las transacciones económicas internacionales como suceden y el contexto institucional donde tienen lugar.

Según Gandolfo (1994), la parte teórica de la EI contiene aspectos normativos y positivos económicos, que pretenden observar principios generales y marcos lógicos de trabajo que sirvan como guía para el entendimiento de los eventos actuales en el nivel internacional y, como cualquier teoría económica, utiliza para sus propósitos modelos y abstracciones que son frecuentemente expresados en términos matemáticos(Cfr.Gandolfo.1994.p.4)

En general, las semejanzas existentes tienen un denominador común consistente en que, según Cohen (2008), el campo de estudio de la EPI se encuentra unificado en su esfuerzo por cerrar la brecha entre las disciplinas separadas de las RI y la EI. Sin duda, el énfasis sobre el nivel de lo internacional como unidad de análisis es un referente para observar las categorías que estructuran el conocimiento de la disciplina, como son el Estado, las organizaciones internacionales, las empresas multinacionales, los movimientos sociales, las élites –tanto nacionales, como transnacionales–, y otros. (Cfr. Cohen.2008.p.3)

En este sentido, el uso y la interpretación de estas variables por parte de la Economía Política Internacional, las Relaciones Internacionales y la Economía Internacional se encuentran en función de las metodologías empleadas para explicar y comprender los temas que pretenden investigar en la medida que este conocimiento se fundamente en el positivismo o pospositivismo de las ciencias sociales.

En contraste, la diferenciación de la EPI con respecto a las RI y la EI parte del hecho de que, mientras las RI fijan su atención principalmente en el Estado y los recursos materiales de poder en el nivel internacional dejando de lado la importancia que tienen las fuerzas económicas dentro del sistema, la EI minimiza la importancia del poder político como factor que incluye las relaciones comerciales y financieras entre los estados en la economía internacional.

En este punto, se aprecian las diferencias epistemológicas, ontológicas y metodológicas fundamentadas en la filosofía de la ciencia social que tienen las tres disciplinas, especialmente la EPI y las RI frente a la EI, ya que las dos primeras comparten

fundamentos metateóricos que se aprecian en el uso común de teorías positivistas y pospositivistas para explicar y comprender los fenómenos políticoeconómicos y políticos, objeto de estudio.

Por su parte, la EI, al ser una ciencia social que forma parte de la Economía, es claro que utiliza exclusivamente la visión de las ciencias naturales –teoría formal, racionalismo lógico, métodos cuantitativos en investigación–, es un hecho que se refleja en la primacía de los modelos matemáticos apoyados sobre una contextualización institucional para dar cuenta de las dinámicas propias de las relaciones económicas internacionales.

Si la EPI se encuentra en la búsqueda de su autonomía como campo de estudio intelectual dentro de las ciencias sociales, es necesario que siga un lineamiento sugerido por Cohen consistente en que *“[a]n academic field may be said to exist when a coherent body of knowledge is developed to define a subject of inquiry. Recognized standards come to be employed to train and certify specialists; full-time employment opportunities become available in university teaching and research; learned societies are established to promote study and dialogue; and publishing venues become available to help disseminate new ideas and analysis”* (Cohen.2008.p.2).

Así como las Relaciones Internacionales lograron constituirse como disciplina durante el período de entreguerras, la Economía Política Internacional ha tratado de seguir el camino de su predecesora a partir de la construcción de vínculos entre la ortodoxia de la Economía y las variantes ortodoxas-heterodoxas de la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales, que permitan una clara delimitación de los ámbitos de estudio propios de la EPI.

En este intento de construcción académica, los conceptos y teorías aportados por autores de diferentes disciplinas como Keohane –considerado tanto de la EPI como de las RI–, Gilpin –Ciencia Política–, Cohen –Economía–, Strange –Periodismo–, entre otros, han abierto nuevas perspectivas para la investigación en la EPI. Esta ha tomado los debates internos de las RI –realismo vs. Interdependencia compleja, neorealismo vs. institucionalismo neoliberal, racionalismo vs. constructivismo– para su propio desarrollo intelectual.

En este punto, la EPI deberá establecer una posición clara respecto al debate actual existente en las RI entre racionalismo y constructivismo, que implica el mantenimiento del positivismo de las ciencias sociales o la adopción de una epistemología, ontología y metodología pospositivista basada en la filosofía de la ciencia; es decir que, desde la EPI se contribuye a la evolución y diversificación del estudio de la política y la economía internacional, con lo cual aquella lograría tener mayor influencia sobre las RI y la EI en su propósito de obtener un espacio académico propio.

En este sentido, los intentos de autores como Gilpin (1987) por definir el ámbito de estudio de la EPI como la existencia paralela y la interacción entre los Estados y los mercados (Cfr.1987.p.8), busca establecer una cierta distancia con respecto a la EI desde un sistema tripartito en el cual Wight propone que *“if you believe in X (ontology) and wish to ground the*

*claim X in Y (epistemology) then you should follow method Y (methodology)*⁵ (Wight. 2002.p.41).

Dicha separación se enfoca en un cambio en los términos de esta ecuación, en la medida que se mantengan las categorías ontológicas planteadas para las tres disciplinas, pero con una modificación en la epistemología basada primordialmente en la visión natural de las ciencias sociales, que se evidencia en la revisión y pertinencia de los métodos cuantitativos empleados para la explicación de los temas abordados por la EPI.

En definitiva, el análisis de los asuntos específicos que trata la EPI puede utilizar en ciertos casos los métodos cuantitativos que manejan modelos matemáticos propios de la EI, para apoyar la explicación político-económica de las relaciones comerciales y financieras entre Estados y otros actores en el marco de la economía internacional. Concretamente, los principales beneficiarios de esta metodología se localizan en los seguidores del positivismo en la ciencia social, que en la mayoría de los casos son integrantes de la ortodoxia de la economía, la ciencia política y las relaciones internacionales.

Por otra parte, si la EPI cumple efectivamente su papel en la adopción del sistema tripartito pospositivista en la búsqueda de puentes entre la economía y la política internacional como parte de su pretensión de autonomía dentro de las ciencias sociales, los métodos cuantitativos no desaparecerían del todo pero perderían su relevancia frente a los métodos cualitativos para comprender fenómenos propios de la EPI, como son el desarrollo económico y la regulación política –o gobernanza– de la economía internacional, entre otros.

CONCLUSIÓN

La diferenciación de la Economía Política Internacional con respecto a las Relaciones Internacionales y la Economía Internacional atraviesa los fundamentos mismos de la filosofía de la ciencia social, en la que el intento por construir los vínculos entre la política y la economía internacional ha llevado a una búsqueda de autonomía intelectual de la Economía Política Internacional, observada en los temas estudiados y los debates teóricos en cada disciplina, que se refleja en el manejo de los términos del sistema tripartito por parte de la Economía Política Internacional –epistemología, ontología, metodología–.

Siguiendo esta línea, las semejanzas encontradas entre las Relaciones Internacionales y la Economía Política Internacional –y en menor medida con la Economía Internacional–, se constituyen en un punto de partida para establecer sus campos de estudio respectivos dentro de las ciencias sociales. Sin duda, el énfasis de lo internacional, como unidad de análisis presente en cada una de las disciplinas, ha permitido estructurar las categorías y métodos utilizados para explicar y comprender los fenómenos objetos de estudio, desde la visión propia del positivismo y/o pospositivismo en las ciencias sociales.

Por lo tanto, la pretensión de la Economía Política Internacional de convertirse en una disciplina autónoma dentro de las ciencias sociales, muy probablemente tendrá que seguir los lineamientos sugeridos por autores como Cohen (2008), en el sentido de construir un

cuerpo coherente de conocimiento que tenga claramente definido un objeto propio de estudio e investigación, en el que se tengan en cuenta los aportes académicos realizados desde Estados Unidos, Europa y América Latina, junto con una serie de acciones tendientes a la institucionalización de la disciplina dentro de las ciencias sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cohen, B.J. (2008). *International Political Economy: An Intellectual History*. Princeton, N.Y.: Princeton University Press.

Gandolfo, G. (1994). *International Economics I. The Pure Theory of International Trade*. 2.a Ed. revised. Berlin: Springer-Verlag.

Gilpin, R. (1987). *The Political Economy of International Relations*. Princeton, N.Y.: Princeton University Press.

Krugman, P.R. y M. Obstfeld. (1994). *Economía Internacional: Teoría y Política*. 2.a Ed. Madrid: McGraw-Hill.

Leiteritz, R.J. (2005). 'International Political Economy : The state of the art'. Colombia Internacional, 62, pp. 50-63.

Oatley, T. (2008). *International Political Economy: Interests and Institutions in the Global Economy*. 3.a Ed. New York: Pearson Longman.

Reus- Smit, C. y D. Snidal. (2008). *Practical Discourses of International Relations*. En: The Oxford Handbook of International Relations. Oxford: Oxford University Press.

Smith, S. (1996). 'Positivism and Beyond'. En: Smith, S., K. Booth y M. Zalewski (eds.). *International Theory: Positivism and Beyond*. Cambridge: Cambridge University Press. pp. 11-44.

Wight, C. (2002). 'Philosophy of Social Science and International Relations', en: Carlsnaes, W., T. Risse y B.A. Simmons (eds.). *Handbook of International Relations*. London: SAGE. pp. 23-51.

REFLEXIONES SOBRE LOS MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN ADMINISTRACIÓN 1

“La ciencia no tiene el monopolio de la verdad, sino sólo el de los medios para someter la verdad a prueba y reforzarla”.

Mario Bunge.

Diego Rafael Roberto Cabrera Moya, M.S²

RESUMEN

La investigación en ciencias sociales siempre ha sido objeto de discusión, debido a diferentes posturas acerca de la metodología que se debe emplear, el sujeto verdadero de la investigación, y la validez y estructura del método científico como generador de conocimiento. Un breve recorrido por las principales posiciones que la ciencia ha adoptado a este respecto sirve como punto de partida de este análisis. Esto se logra a lo largo del artículo por medio de la revisión de diferentes posturas epistemológicas sobre el quehacer científico, analizadas a lo largo del período que inicia en el siglo XVII y que nos lleva hasta la época actual. Posteriormente, se aclara la posición actual y diversa de la epistemología, que se ha especializado según la disciplina que abarque dada la complejidad del conocimiento de nuestros días.

Finalmente, se da una mirada al método científico que se convierte en la estructura práctica de la investigación, posibilitando que se cumpla con uno de los principales axiomas de la investigación: la comprobación y reproducción de experimentos que sirven de prueba a los diferentes fenómenos que la ciencia analiza.

PALABRAS CLAVE: Ciencias sociales, administración de negocios, epistemología, investigación cualitativa, investigación cuantitativa, método científico.

ABSTRACT

The research in social sciences always has been a subject of discussion, due to different positions about the methodology to be employed, the real subject of the research, and the validity and structure of the scientific method as generator of knowledge.

A brief overview of the main positions that science has taken in this regard serves as a starting point for this analysis. This is achieved throughout the paper through the review of different epistemological positions on the science, analyzed over the period beginning in the seventeenth century and ending in modern times.

Later catches on the current and diverse position of the epistemology, that it has specialized itself according to the discipline that includes given the complexity of the current knowledge. Finally, tis speech gives a look to the scientific method that turns into the practical structure

of the investigation, making possible that it is fulfilled by one of the principal axioms of the research: the checking and reproduction of experiments that use as proof to the different phenomena that the science analyzes.

KEYWORDS: Social sciences, business administration, epistemology, qualitative research, quantitative research, scientific method.

INTRODUCCIÓN

La investigación en ciencias sociales (de las cuales hace parte la administración de negocios) y la metodología con que esta se debe abordar, es un tema tan polémico como necesario en la correcta elección del método y la postura que se utilicen para su análisis.

Por esta razón, investigadores de esta área no se ponen de acuerdo sobre cual metodología es la más apropiada. A lo largo de este trabajo se explorarán diferentes metodologías a utilizar, así como sus orígenes, su estructura y utilidad, brindando de esta forma una guía con la cual se posibilite una elección adecuada, dependiendo de la investigación a realizar.

Para Hugo Cerda (2000), la referida polémica y la dificultad en la elección de la metodología adecuada nace desde el mismo origen de estas. Diferentes escuelas, posiciones epistemológicas y/o filosóficas, así como la variedad de instrumentos, herramientas y recursos por ellas utilizados no contribuyen en nada para tomar la decisión adecuada.

Un vistazo a los orígenes epistemológicos de la fundamentación filosófica, nos muestra que en principio la discusión al respecto trataba de contribuir a la unificación de criterios en cuanto al desarrollo de un método único y válido para el análisis de todos los fenómenos que el hombre abordaba. A continuación se plantea un breve recorrido sobre estas iniciativas.

1. ORÍGENES EPISTEMOLÓGICOS DE LOS ACTUALES MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES.

Según Piaget (1989), la lógica, la metodología y la teoría del conocimiento (o epistemología) son tres pilares importantes al momento de estudiar el saber científico. Al abordar el conocimiento desde los diferentes métodos de investigación que han existido a lo largo de una larga historia científica, se hace necesario analizar su epistemología para entender los supuestos que han apoyado esta búsqueda de conocimiento. Para Gamboa (2002),

la lógica se refiere a las condiciones formales que sirven de apoyo en la búsqueda del conocimiento y de la veracidad de los hechos y sus causas, siendo también el análisis sobre esta posible veracidad o falsedad parte de su quehacer; la metodología se refiere al conjunto de procedimientos y técnicas formales que permiten la estandarización de la ciencia y que permiten la repetición de experimentos y resultados en condiciones similares:

la epistemología por su parte, al entenderse como la teoría del conocimiento se ocupa de problemas tales como la evolución y circunstancias históricas en la creación del conocimiento, las condiciones psicológicas y sociológicas que posibilitan este proceso y las premisas que validan o rechazan estos resultados.

Los métodos de investigación siempre requieren su acercamiento a la epistemología, debido a que en ella encuentran su verdadero soporte. Este soporte posibilita la conjunción entre el método y el conocimiento. Y esta conjunción y la manera en que estas dos ramas filosóficas se materializan en su búsqueda constituyen la metodología de la investigación. Una de estas metodologías y que a la vez es considerada como una de las más aceptadas se denomina el método científico. Para muchos historiadores, los orígenes de este se remontan al siglo XVI y son fruto de un continuismo a través de la historia. Afirman también que como consecuencia de esta evolución, la ciencia moderna inicia en el siglo XVII (Cfr. Beltrán, 1995, p. 81). En este artículo se aceptará esta tesis del continuismo de Beltrán, quien apoyándose en diferentes autores e historiadores, afirman que la ciencia moderna se origina en el Renacimiento. Es así que estos referentes se cuidan de diferenciar la ciencia del período medieval de la surgida a partir del Renacimiento y que es denominada continuismo científico renacentista. En medio de este análisis, se resalta que las dos principales diferencias se refieren al objeto de estudio y a la relación entre el hombre y la naturaleza. Koyré 1954 destaca que esta nueva forma de concebir la relación hombre-naturaleza nos proporciona tres enseñanzas fundamentales sobre el pensamiento científico (Cfr. Koyré. 1954. p. 256):

- a. El pensamiento científico no ha estado jamás enteramente separado del pensamiento filosófico.
- b. Las grandes evoluciones científicas siempre están determinadas por los trastocamientos o cambios de concepciones filosóficas.
- c. El pensamiento científico no se desarrolla in vacuo³, sino que se encuentra en el interior de un marco de ideas, de principios fundamentales, de evidencias axiomáticas que, habitualmente, han sido consideradas como propias de la filosofía.

De esta manera, podríamos considerar que el método científico encontró su período de desarrollo y de especificación hacia la llamada edad moderna en el período transcurrido entre 1543 (año en el cual Nicolás Copérnico publicó su obra *Revolutionibus*) y 1687 (cuando Isaac Newton publicó sus apuntes *Philosophiae Naturalis Principia Mathematica*).

Parra y Toro (2006) afirman que a lo largo de este período el desarrollo del método científico logró afianzar la investigación y el desarrollo científico. Fue en estos casi 150 años cuando el método científico mostró su aplicación e importante aporte a la investigación. Por esta razón, el período iniciado hace aproximadamente 5 siglos se tomará como punto de partida para el análisis epistemológico presentado en este escrito.

Soportando lo anteriormente afirmado, a continuación se reseñarán diferentes aportes que lograron que el método científico se afanzara como la metodología más aceptada para abordar el estudio de diferentes fenómenos, de tal forma que en el presente aún es aceptado de esta forma.

Según Parra y Toro los aportes de Copérnico, sumados a los de otros grandes pensadores como Galileo, Bacon, Brahe, Kepler y Descartes confluirían en la teoría clásica de Newton, teorías todas en las que el hombre abandona la antigua cosmología aristotélico-ptolemaica y se atreve por primera vez a plantear otras propias sobre el hombre y su relación con el universo.

En este sentido para el hombre, el mundo dejará de ser el centro del universo para convertirse en parte de él; se plantean los conceptos del Sol como centro del sistema y de la órbita elíptica que la Tierra cumple en torno a él, se comprende que la Tierra y la Luna poseen la misma naturaleza y que ambas responden a leyes que son comunes a todos los actores que comparten un lugar en el universo. Es así como esta gran revolución científica cambia y modela los nuevos conceptos de conocimiento, del hombre, del universo, sobre el papel del hombre como actor dinámico de la ciencia –porque forma parte de ella pero es capaz de analizarla–, del trabajo científico como metodología de análisis de la ciencia, de la perfecta relación hombre-sociedad-ciencia, de la estrecha relación entre el saber científico y la fe religiosa y principalmente sobre la forma de investigar científicamente y de lograr conocimiento científico a partir de esta metodología.

La revolución científica, en la cual Copérnico aclara que la Tierra no es el centro del universo y que por lo tanto el hombre tampoco lo es, cambia toda una tradición conceptual no solo de la ciencia sino también de la fe religiosa. Esta nueva óptica posibilita entender que el hombre es capaz de observar y probar diferentes fenómenos de la naturaleza cambiando de esta forma la concepción de método de investigación. Galileo enseña que su metodología se basa en el experimento, en la prueba y en el error, en la posibilidad de repetir resultados a partir de condiciones similares y en la posibilidad de aprobar o rechazar ideas preconcebidas. Es así que nace la idea del nuevo conocimiento científico y de su método.

Esta nueva concepción da las bases para la ciencia moderna: el uso de un método suficientemente formalizado que permita la comprobación de resultados en diferentes momentos y lugares siempre y cuando el científico garantice la homogeneidad de las condiciones iniciales.

El nuevo orden científico donde prevalecen conceptos como naturaleza, teoría y práctica, ciencia, conocimiento, técnica, método, conocimiento y otras relacionadas, desplazaron del título de científicos que hasta ese momento ostentaban casi que exclusivamente los filósofos, religiosos, artistas, teólogos, magos, intelectuales, dándole cabida también a quienes analizaban los fenómenos basados en la experimentación y en el quehacer manual. Es así que se presenta una estrecha relación –casi que una unión– entre el intelecto y la

práctica. Es en el período comprendido entre los siglos XVII y XVIII cuando diferentes estudios o diferentes artilugios inventados o perfeccionados por el hombre abrieron aún más la posibilidad de experimentar.

Algunos como el telescopio, el teodolito, los estudios sobre los polos magnéticos, sobre las fracciones decimales, la ley de caída de los cuerpos, la electricidad, los globos aerostáticos, el paracaídas y diferentes instrumentos de medición química y física le permitieron comprender aún más el universo y las leyes que lo rigen. Otros como los que analizaron y posibilitaron importantes inventos como la máquina de vapor, el comportamiento de los gases, la bomba de agua, la máquina neumática, la máquina electrostática, el pararrayos, el cronómetro marino, los lentes bifocales, el refrigerador, la lámpara de gas, el motor de dos tiempos, la prensa hidráulica, la pila eléctrica y el telar le permitieron al hombre actuar, intervenir y modificar estas leyes en su beneficio.

La concepción de métodos de investigación que hasta ese momento se había observado como válida, tuvo en el período comprendido entre los siglos XVII y XIX una interesante evolución. En el referido período, se creó un enfrentamiento ideológico entre los defensores de la razón como base del conocimiento y del saber científico y aquellos que consideraban que la percepción debía constituirse en su base. Pero este enfrentamiento permitió también la creación de un puente ideológico que aprovecha los aportes de cada una de estas corrientes.

Los defensores de esta primera corriente constituyeron el llamado racionalismo, donde los axiomas y los principios evidentes y universales se constituirían en la base de su discurso. René Descartes representó muy bien esta corriente al escribir su Discurso del método.

De la misma manera, los seguidores de esta segunda manera de entender el conocimiento científico basándose en la percepción, constituyeron el llamado empirismo. Francis Bacon inauguró una nueva corriente al criticar la veracidad del saber científico que solo se apoyaba en la tradición y en la intuición. Para apoyar estas ideas, Locke defendió la idea de probar o refutar todo conocimiento por medio de la experimentación. Este fue el origen de su obra Ensayo sobre el entendimiento humano.

Pero esta diferencia sería zanjada por el importante filósofo alemán Immanuel Kant cuando en el período comprendido entre 1780 y 1790 publicó dos de sus más importantes obras (Crítica de la razón pura y Crítica de la razón práctica) donde proponía que el saber científico debería tener aportes del racionalismo y del empirismo simultáneamente, dependiendo del conocimiento que se analizara.

Esta diferencia de pensamiento tuvo su principal desarrollo en Europa en el siglo XVIII. Ávila lo resume muy bien al afirmar:

En la Francia del siglo XVIII aparece una corriente de pensamiento de raíz filosófica inspirada en el racionalismo cartesiano en filosofía, que al contrario del empirismo inglés desconfiaba de todos los datos de la experiencia. Dado que los sentidos nos engañan, el

conocimiento debía de basarse en una cadena deductiva de razonamientos, derivados de juicios evidentes, axiomáticos e irrefutables... Descartes; Spinoza, Malebranche, Leibniz; Hegel, fueron destacados exponentes de esta escuela.

Para el empirismo inglés, basado en el método empírico-inductivo-físico, que culminaría con el positivismo del siglo XIX, todo juicio aplicado sobre las ciencias experimentales ha de estar demostrado por la experiencia. Francis Bacon, Locke, Hume, Berkeley, fueron ilustres representantes de esta tendencia. Para esta corriente el conocimiento proviene de los sentidos a través de la inducción de la experiencia cotidiana.

El puente entre el racionalismo francés y el empirismo británico lo establecen pensadores de la talla de Voltaire, Montesquieu, Rousseau, Tocqueville, [Kant], los enciclopedistas franceses tales como Condillac, D'Alambert, Diderot,...) que introdujeron en Francia el pensamiento empírico inglés, aplicando el método experimental de las ciencias físico-naturales al campo de la crítica social y política. Por ello Marz diría aquello de que los franceses dotaron al materialismo inglés de espíritu, carne y hueso. (Ávila. 2003, p. 42)

Posteriormente, en el siglo XIX el filósofo alemán Georg Hegel retomó las banderas del racionalismo y brindó un importante aporte al defender la premisa de que la historia y su análisis posibilitaban la creación del conocimiento puro. Este pensamiento dio origen al Historicismo, corriente que retomada y complementada por el francés Auguste Comte quien destacó que la observación de los fenómenos sociales (defendida por los empiristas) apoyada por el análisis histórico brindaban un espectro más amplio a la sociedad. Es de esta manera que Comte realza el papel de la sociología como disciplina del saber científico social.

El período comprendido entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX vio nacer en Norteamérica una variación de la antigua escuela empírica. En ella, se sostiene que la historia y las creencias son condiciones necesarias que deben llevarse a la práctica para validar el conocimiento. Filósofos como Sanders, James y Dewey defendieron el *pragmatismo*.

El siglo XX se caracterizó por la variedad de posiciones respecto al objeto y metodología de la investigación. Husserl explicó que el objeto se puede definir acerca de cómo el hombre piensa que son en realidad, fundamentando así la *fenomenología*. La escuela de Viena defendió el empirismo representado en el llamado *positivismo lógico*, que defendía la idea que cualquier conocimiento que se considerara verdadero debería ser confirmado experimentalmente apoyando aún más el conocimiento científico. Para los seguidores de esta escuela, los importantes aportes de la filosofía no podían verificarse por lo que, desde esta óptica tampoco podían falsearse. Es decir, el conocimiento filosófico carecía de sentido.

Tal y como lo relatan Piaget & García (2006), ya en 1950 Piaget consideraba que la epistemología que quisiera ser científica basando su conocimiento en la experimentación sólo podía basarse en la colaboración interdisciplinaria. Esto argumenta aún más la posición del autor de este escrito en la que sugiere que, aunque las ciencias sociales están claramente definidas, no solo requieren sino que posibilitan la colaboración inter, meta y transdisciplinaria para encontrar su máximo resultado.

Posteriormente, Morin (1982) ha advertido que el conocimiento de las ciencias sociales “se observa a sí mismo y llega de esta forma a convertirse en un objeto más de conocimiento” y que este invitaba a la reflexión. Podríamos interpretar esta idea como una aproximación al racionalismo del pasado. Pero, tal y como lo evidencia el mismo autor, actualmente el saber científico responde a dos fenómenos: a la realidad cultural tecno-científica que prioriza el saber especializado del investigador anulando la reflexión y a la industrialización de los medios de comunicación que privilegian sus normas de diversión en detrimento de la reflexión.

Bajo la óptica de Jürgen Habermas, el conocimiento empírico es racional en la medida en que:

Se refiere a las situaciones de empleo posible de la técnica y exige por ello un tipo de acción que implica dominio, ya sea sobre la naturaleza o sobre la sociedad. La acción racional con respecto a fines, es por su estructura misma, ejercicio de controles. Por eso la “racionalización” de la vida según criterios de esta racionalidad viene a significar la institucionalización de un dominio político: la razón técnica de un sistema social de acción nacional con respecto a fines no se desprende de su contenido político. (Habermas.1994. p. 55)

Al ser las ciencias sociales aquellas que precisamente analizan los fenómenos particulares de la sociedad, deben evolucionar con esta. Y esta evolución sugiere cada vez más la participación de otros saberes y de otros conocimientos. El saber es íntegro y completo, así como lo debe ser la sociedad y así como lo es el hombre. Y este análisis complementario no puede apartarse de la idea de que la investigación cualitativa y la investigación cuantitativa son, no solo necesarias, sino complementarias en la búsqueda incesante del saber relacionado con las ciencias sociales y particularmente, con la administración de negocios.

2. DIFERENTES CLASES O CATEGORÍAS DE EPISTEMOLOGÍA USADAS EN LAS CIENCIAS SOCIALES.

En primer lugar se quiere resaltar la universalidad del método científico. Bunge (2002) resalta que este no sólo se aplica en sociología, politología, psicología, economía, antropología o historia, sino también en diferentes ciencias sociales entre ellas la administración de negocios.

A este respecto, Bernal (2006) afirma que en relación con las ciencias sociales se pueden distinguir tres categorías principales:

a. Las que parten de una reflexión sobre las ciencias y tienden a prolongarla como una teoría general del conocimiento. Esta categoría es denominada la epistemología metacientífica. En esta solo se acepta el conocimiento científico como válido interpretándose como el único capaz de generar nuevo conocimiento.

b. Las que partiendo de una crítica de las ciencias, intentan crear una metodología nueva en oposición a la metodología científica. Se les denomina paracientíficas. Buscan fundamentar el conocimiento desde una posición crítica y totalmente opuesta al conocimiento tradicional. Esta crítica les permite afirmar a sus seguidores que la ciencia pierde cada vez más su objetividad y se torna cada vez más simbólica.

c. Las que permanecen en una reflexión continua sobre las ciencias. Esta corriente es denominada la epistemología científica. Basan su fundamentación en la explicación del conocimiento científico y no en el conocimiento científico por sí mismo. Es un intento en la revisión y replanteamiento de sus principios e instrumentos causados por la reflexión nacida de las diferentes revoluciones del mundo actual.

Para Blanché (1980), los cambios constantes ocurridos en la época contemporánea han permitido que cada vez más los seguidores del conocimiento científico se especialicen en una determinada área generando lo que se conoce como epistemologías locales o regionales. Es decir, hemos estado asistiendo a una especialización epistemológica como respuesta a diferentes intereses y campos del saber.

Por esta razón, podríamos decir que esta especialización posibilita y distingue una epistemología para cada campo del saber. Es así que podemos davalar de categorías tales como:

- Epistemología general
- Epistemología lógica
- Epistemología de la economía
- Epistemología de la contaduría
- Epistemología del mercadeo
- Epistemología de la publicidad, y
- Epistemología de la administración de negocios o de la administración de empresas, entre otras.

3. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA E INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA.

Para aclarar la pertinencia y utilidad de cada una de las dos posturas, en principio se intentará hacer claridad en cuanto al criterio y evaluación de una investigación. De la misma manera, para el autor de este informe es precisamente esta característica la que permite la complementariedad de sus ópticas y por esta razón, opina que su elección depende en mayor medida del resultado buscado. La utilización de ambas como metodologías complementarias, permite a cualquier estudio mostrar resultados aún más completos.

Estas dos ópticas se denominan investigación cuantitativa e investigación cualitativa. Parte de esta polémica está argumentada por los defensores de una y de otra en la característica de los resultados buscados en administración de negocios. Pero no se debe olvidar que cualquier búsqueda en este campo siempre requerirá de la complementariedad de

resultados que el simultáneo uso de las dos corrientes posibilita.

La *preferencia* que algunos científicos sienten por la investigación cuantitativa en ciencias sociales puede tener su origen por la clase de resultados que se pueden obtener. Estos permiten su medición y comparación objetiva, por lo que favorecen más el análisis del método científico. Y al ser este método el más utilizado en la investigación social, justifica para ellos su prevalencia.

Para Schwartz & Jacobs (1984), la diferencia entre la investigación cualitativa y cuantitativa puede identificarse fácilmente al observar la notación que utilizan una y otra. En la primera todas las observaciones, mediciones, resultados y conclusiones están relacionadas con la asignación de números; y esta notación permite contar y “medir” estas observaciones. En la segunda, se utilizan las “ideas” y el lenguaje para describir, analizar y concluir sobre las observaciones. A lo sumo, esta segunda corriente utiliza números sólo para diferenciar entre grandes categorías o características claramente diferenciadas en su objeto de estudio.

Otra posible explicación de esta preferencia se puede encontrar en la facilidad de manejo e interpretación de sus resultados:

Los científicos sociales, parece, han mostrado una fijación idolátrica hacia lo medible. Bajo las alas autorizadas de la investigación social científica existe un desequilibrio oneroso a favor de los estudios preordenados. Los diseños de investigación cuantitativa se mantienen aún como la metodología que mejor garantiza y legitima la objetividad científica (McLaren. 2000, p. 40).

No obstante, la investigación cualitativa también es de suma importancia para abrir el espectro de análisis al abordar un problema perteneciente a las ciencias sociales. Claramente lo expresan Cook & Reichardt (2005) cuando afirman:

(...)de lograr el equilibrio perdido en el campo de la investigación evaluativa, en este caso ampliando los márgenes de la comprensión científica, que no cerrándolos. Reconocer estos hechos, asumir las actitudes que ellos comportan, es de suma importancia, sobre todo si se tiene en cuenta que dentro de las ciencias sociales hay áreas en las que la ciencia se construye más adecuadamente partiendo de los presupuestos en los que se sustenta la metodología cualitativa. (Cook & Reichardt.2005, p. 11).

Para Flick (2007), la idea de la estrecha relación entre estas dos ópticas es similar a la del autor de este escrito. En este sentido afirma que el debate sobre la comprensión *correcta* de la ciencia no se ha resuelto todavía, pero que en este proceso se ha desarrollado una clase de investigación bastante amplia que reúne ambas ópticas y muestra su utilidad por sí misma, apoyándose en la idea de que en tal caso (el de la diferencia entre estas dos metodologías) ambas tendrían aspectos buenos y malos lo que significaría la existencia de la investigación con resultados correctos e incorrectos en cada una de ellas. Un claro indicador de la validez de estas dos ópticas resulta al consultar diferentes autores en materia de investigación para argumentar este escrito y encontrar que, existen defensores

de las dos metodologías que, –sin referirse a la otra– logran argumentar perfectamente su utilidad y aplicación en diferentes campos de las ciencias sociales.

De manera interesante, Flick (2007) también apoya su argumentación en el interesante panorama que la cristalización de una metodología combinada que reúna los mejores componentes de cada una de ellas. Distinguiendo que esta relación se puede establecer en niveles diferentes:

Consenso e incompatibilidades epistemológicas.

Diseños que combinen el uso de métodos e instrumentos a la vez, cualitativos y cuantitativos.

- Métodos de investigación que son a la vez medibles y descriptibles.
- Vinculación de hallazgos de ambas investigaciones.
- Generalización de los hallazgos.
- Evaluación de la calidad de la investigación: aplicación de criterios cuantitativos a la investigación cualitativa y viceversa.

También se debe aceptar que en un mismo estudio se pueden utilizar estas dos formas de investigación de manera secuencial, debido a que un mismo estudio posee diferentes etapas. Según Barton & Lazarsfeld (1971), la investigación cualitativa se puede usar para desarrollar hipótesis que más tarde se examinarán con enfoques cuantitativos. De esta forma se utilizan las dos metodologías en momentos diferentes de la investigación.

Esta combinación puede dar origen a lo que Flick (2007) llamó la triangulación de la investigación, en la que se pueden compensar los puntos débiles que cada una de ellas presentarían si se utilizan individualmente. Al ser estas metodologías diferentes y autónomas, realmente no comparten procedimientos sino que encuentran su punto de encuentro en el objeto de estudio. Por esta razón ninguno es superior o preliminar. Ambos actúan simultáneamente proporcionando resultados complementarios al aplicarse al mismo objeto. Estos resultados son válidos en la medida en que sus resultados dan diferentes ópticas de solución al mismo problema.

Figura 1. Niveles de triangulación de la investigación cualitativa y de la cuantitativa.



Fuente: Elaboración del autor a partir de Flick, U. 2007. p. 281

4. PRINCIPALES POSTULADOS DEL MÉTODO CIENTÍFICO Y SU APLICACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN.

El método científico es el proceso mediante el cual, de manera colectiva y con el tiempo, se construye una precisa, fiable y coherente representación del mundo, teniendo en cuenta que las creencias personales y culturales influyen en las percepciones e interpretaciones propias de los fenómenos naturales. A través de la utilización de procedimientos y criterios, se tiene como objetivo reducir al mínimo las influencias personales en el desarrollo de una teoría. En resumen, el método científico pretende minimizar la influencia de los sesgos o prejuicios en el investigador al probar una hipótesis o una teoría.

De acuerdo con Briones (2003) los principales métodos científicos aplicables a los problemas de la administración y la economía son los mismos que se utilizan en la investigación.

• INDUCCIÓN Y DEDUCCIÓN.

El método inductivo, por lo general se refiere al primer vistazo con el que se asume un problema objeto de estudio, una situación, un hecho o un fenómeno que por sus características o importancia despierta el interés del investigador.

Históricamente, el método inductivo empleado en la interpretación de la administración de negocios, estuvo presente en el estudio de los mercantilistas, fundamentalmente para justificar los hechos económicos desde un enfoque empírico. La inducción es la formulación de un principio general a partir del problema estudiado; primero propone llevar casos particulares a hipótesis comprobables empíricamente; implica generalizar esta conclusión a la totalidad de los fenómenos de una misma área. Generalmente se parte de hipótesis presentes en la experiencia del observador, por ello lo *inductivo* evoluciona desde lo concreto hasta lo abstracto. Sin embargo existe el riesgo de generalizar a partir de unos pocos hechos particulares, es importante decir que para expresar una ley administrativa se requiere del desarrollo comprometido de una ardua investigación. Por otra parte, deducir significa ir de lo abstracto a lo concreto, o sea lo contrario a la inducción. La deducción permite afirmar que una situación (teniendo en cuenta el contexto) producirá un determinado resultado, por ello es primordial para la administración, en tanto que uno de los requerimientos básicos que la sociedad realiza a un profesional de Ciencias Económicas es la predicción de la evolución de la situación (económica o de la empresa) que esté considerando.

El método inductivo nació gracias a los economistas clásicos como Smith y Malthus, quienes fueron sus precursores, aunque Ricardo fue su máximo exponente. El método deductivo se volvió aplicable a la economía y a la administración, las cuales son consideradas por algunos científicos como ciencias hipotéticas y deductivas. La deducción prospera desde la lógica, permitiendo formular nuevos principios a partir de los que ya son conocidos, y que deberán convalidarse o refutarse a través de su comprobación empírica.

• ANÁLISIS Y SÍNTESIS.

Para Palacios (2005), analizar se trata de descomponer el *todo* objeto de estudio en sus componentes, para tratar de conocer la naturaleza de un fenómeno estudiado, sus causas y efectos, su lógica, así como lo específico del funcionamiento de las partes. El análisis permite aumentar las bases de conocimientos, que forman el pilar de toda ciencia, y en particular permite establecer e investigar la teoría económica, pues es igualmente aplicable tanto al objeto de estudio concreto como al abstracto.

La observación, descripción, examen crítico y clasificación son etapas del desarrollo y aplicación del método analítico; luego se puede seguir con la comparación con otros fenómenos vinculados; con estos pasos se tendría la posibilidad de entender y explicar el fenómeno estudiado.

La síntesis es lo contrario del análisis; es decir, la reconstrucción de la situación original considerada en el análisis, aunque la síntesis no es solamente la operación inversa del análisis, ya que el todo es siempre mayor que la suma de las partes. Si se logra una nueva categorización del fenómeno, decimos que se ha operado una síntesis productiva. La síntesis implica una comprensión holística y sistémica, es decir la manera integral del fenómeno a partir de su reconstrucción, posibilitada por el análisis previo. Normalmente se expresa en un resumen a modo de conclusión de los fenómenos estudiados, el cual condensa el proceso y la metodología utilizados. La operación de síntesis tiene como consecuencia la conclusión del investigador.

ESTÁTICO Y DINÁMICO.

La estática es como una visión congelada de un momento; por ejemplo, un estado financiero es la fotografía del estado financiero de una organización en un momento determinado, su comparación con otro balance puede servir para extraer valiosas conclusiones. Este análisis se posibilita gracias a la existencia de indicadores o razones financieras que comparan dos situaciones en un mismo momento. Y la estaticidad de estas razones permite que esta comparación sea concluyente.

En este caso se puede tener en cuenta el análisis horizontal (dinámico) y el vertical (estático) de la situación de una empresa en determinado periodo; dado que el movimiento que caracteriza la economía no es estacionario, el método dinámico intenta identificar y comprender las causas que originan los cambios y las consecuencias de dichos cambios.

CONCLUSIONES.

La evolución de la investigación y el surgimiento de diferentes corrientes epistemológicas que intentan dar una explicación sobre la veracidad de sus postulados, no hace otra cosa que explicar porque en la actualidad la explicación de las ciencias sociales es tan compleja como su estudio mismo.

Sin embargo, la especialización del conocimiento ha posibilitado su abordaje desde diferentes puntos de vista: las categorías de la epistemología. Al tratarse la administración de negocios de una especialización de las ciencias sociales, también responde a esta interdisciplinariedad en el intento de explicar la teoría de su conocimiento. Y al evolucionar las ciencias sociales con la sociedad misma, responden a este continuo dinamismo y a esta continua transformación.

Es por esto que se hace necesaria aún más la especialización de la ciencia que intenta explicar todos y cada uno de los fenómenos sociales. En este sentido, el complemento explicado en el llamado *triángulo de la investigación cuantitativa y de la investigación cualitativa* permite un análisis que nunca antes había sido posible. El de complementar la medición con las ideas.

La correcta interpretación y el correcto uso del método científico permiten a la comunidad investigativa en general y a aquella que aborda problemas de las ciencias administrativas en particular, optimizar los resultados obtenidos debido al correcto análisis y control de las variables que intervienen en ellas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Ávila, R. (2003). *Tiempos modernos: mitos y manías de la modernidad*. Alicante, España: Club Universitario.

Barton, A. H. & Lazarsfeld, P. F. (1971). *Conceptos y variables en la investigación social*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.

Bernal, C. A. (2006). *Metodología de la investigación*. (2.a Ed.). México, D.F. México: Pearson Educación.

Blanche, R. (1980). *La epistemología*. Barcelona, España: Oikos-Tau. Briones, G, (2003) *Métodos y técnicas de investigación para las ciencias sociales*. Nueva York, EE.UU.: Trillas.

Bunge, M. (1980). *Epistemología*. México, D.F. México: Siglo Veintiuno Editores.

Bunge, M. (2002). *Epistemología: curso de actualización*. México, D.F. México: Siglo Veintiuno Editores.

Cerda, H. (2000). *La investigación total*. Bogotá, Colombia: Magisterio.

Cook, T. D. & Reichardt, Ch. S. (2005). *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. (5.a Ed.). Madrid, España: Morata.

Gamboa, E. (2002). *Diez años de arqueología en México: 1975-1985*. México, D.F. México: Plaza y Vladés.

- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. (2.a Ed.). Madrid, España:
- Morata. Habermas, J. (1994). *Ciencia y técnica como ideología*. (2.a Ed.). Málaga, España: Tecnos.
- Koyré, A. (1985). *Estudios de historia del pensamiento científico*. (E. Pérez, Trad.). México, D.F. México: Siglo Veintiuno Editores. (trabajo original publicado en 1961).
- McLaren, P. (2000). *La escuela como un performance ritual. Hacia una economía política de los símbolos y gestos educativos*. México, D.F. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Morin, E. (1982). *Para salir del siglo XX*. Barcelona, España: Kairós. Palacios, L. E. (2005). *El análisis y la síntesis*. Madrid, España: Ediciones Encuentro.
- Parra, R. D. y Toro, I. D. (2006). *Método y conocimiento: Metodología de la investigación*. Medellín, Colombia: Fondo Editorial Universidad Eafit.
- Piaget, J. (1989). *Lógica y conocimiento científico*. Naturaleza y método de la epistemología. Buenos Aires, Argentina: Proteo.
- Piaget, J. & García, R. (2006). *Psicogénesis e historia de la ciencia*. (10.a Ed.). México, D.F. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Swartz, H. & Jacobs, J. (1995). *Metodología cualitativa: Método para la reconstrucción de la realidad*. Nueva York, EE.UU.: Trillas

LA TEORÍA DE LOS VALORES EN LA EMPRESA

“Cuando los valores entran en crisis y no se quiere navegar a la deriva, es imprescindible un examen a fondo de su naturaleza, sentido, fundamento y jerarquía”.

(Fronzizi, 1997: 8)

Álvaro Andrés Hamburger Fernández.⁵

RESUMEN

Los valores empresariales pertenecen al campo de la teoría de los valores. En la perspectiva de esta teoría los valores son principios generales por los cuales se rigen las empresas y sus miembros. Son el fundamento sobre el que reposa la organización y la filosofía que guía el trato al personal, a los clientes, a los proveedores. Son los que conforman la cultura corporativa y pueden advertirse en la formulación de la visión de la compañía.

Por otra parte, hoy está demostrado que es necesario desarrollar y aplicar valores en la empresa. Éstos se traducen en comportamientos creando en ella valor agregado. En tal sentido, este artículo define el concepto valor, propone modelos de administración centrada en valores y sugiere maneras de aplicar los valores en la organización.

Palabras clave: valor, objetividad, polaridad, autonomía, cualidad, axiología, rentabilidad, calidad de vida.

PALABRAS CLAVE: Valor, valer, objetividad, polaridad, autonomía, cualidad, axiología, rentabilidad, calidad de vida.

ABSTRACT

The entrepreneurial values belong to the field of the values theory. From this perspective, the values are the general principles that rule the enterprises and their members. They are the foundations of the organization, the philosophy that guides the way to deal with the staff, the clients and the suppliers. These values are part of the corporate culture and can be reflected on the philosophy of the company.

On the other hand, it is proved today that it is necessary to develop and apply values in the company. They are evidenced in behaviors that give to the enterprise an added value. Thus, this article defines the concept of value, proposes administration models centered on values and suggest ways to apply them in the organization.

KEY WORDS: Value, objectivity, polarity, autonomy, quality, axiology, profitability, quality of life.

1. LA AXIOLOGÍA Y SU OBJETO DE ESTUDIO: LOS VALORES

La axiología es una moderna disciplina filosófica que se encarga de estudiar los valores, razón por la que se le conoce con el nombre de filosofía de los valores. Cuando sale del ámbito estrictamente filosófico y se aplica a otros campos del saber como el psicológico o el empresarial, por ejemplo, recibe el nombre específico de teoría de los valores.

Los valores empresariales o corporativos, por consiguiente, son objeto de estudio de la teoría de los valores. La teoría de los valores, aplicada al campo empresarial, la abordaremos más adelante. Por lo pronto nos quedaremos en el tema general de la axiología para procurar explicar el concepto de “valor”.

EL CONCEPTO DE VALOR

Inicialmente se pueden distinguir dos usos del concepto valor. Uno es de raigambre eminentemente económica; mientras que otro es de naturaleza filosófica o general. En efecto, “el término valor fue primero utilizado por la economía política que estudia el valor de uso y de cambio de las cosas”, afirma Brugger (1969). “El término valor ha sido usado –y sigue siendo usado– para referirse al precio de una mercancía o producto se ha hablado, y habla, de lo que una mercancía o producto valen, es decir, del valor que tienen. En este caso, el término valor tiene un significado fundamentalmente económico” (Brugger.1969.p. 478), sostiene por su parte Ferrater (1981), y agrega: “Pero se ha usado, y usa, también el término valor en un sentido no económico, o no primariamente económico, como cuando se dice que una obra de arte tiene gran valor o es valiosa...” (Ferrater.1981.p.3373).

Según Abbagnano (1966), valor es “en general, todo objeto de preferencia o de elección” (Abbagnano.1966.p.1173). Sostiene además este autor que “desde la antigüedad la palabra ha sido usada para indicar la utilidad o el precio de los bienes materiales y la dignidad o el mérito de las personas”, pero aclara que dicho uso “no tiene significado filosófico alguno porque no ha dado origen a problemas filosóficos”.

Los primeros en darle un uso filosófico al término valor fueron los estoicos, quienes introdujeron el concepto en el dominio de la ética y denominaron valor a los objetos de las elecciones morales. Así, para Diógenes, valor es “toda contribución a una vida según la razón”; mientras que para Cicerón valor es “lo conforme a la naturaleza o lo digno de elección”. Por lo conforme a la naturaleza entendían lo que debe ser elegido en todos los casos (valores obligatorios), o sea, la virtud; por lo digno de elección, entendían los bienes que deben preferirse (valores preferenciales), como el ingenio, el arte, el progreso, la riqueza, la belleza, la nobleza, etcétera. Más tarde se hablaría de valores intrínsecos o finales –obligatorios– y valores extrínsecos o instrumentales –preferenciales– (Abbagnano.1966p. 1174).

Como se nota en el párrafo anterior, el concepto valor fue usado desde la antigüedad en un sentido moral, hecho ratificado por Kant (1998) al hablar de “valor moral”, y más

exactamente de “valor auténticamente moral”. Sin embargo, fue la axiología, disciplina filosófica nacida en la segunda mitad del siglo XIX, la que expandió el concepto a un ámbito filosófico general. “Característico de esta teoría, afirma Ferrater, es que no solamente se usa el concepto de valor, sino que se procede a reflexionar sobre el mismo, es decir, se procede a determinar la naturaleza y carácter del valor y de los llamados juicios de valor” (Op.cit.1981p. 3373).

Uno de los más grandes impulsores de la axiología y del éxito del término valor en la modernidad fue F. Nietzsche (1971, 1975 y 1998), quien propuso la inversión de los valores tradicionales a los que irónicamente llamaba “valores eternos”. Nietzsche propugnaba la sustitución de los valores de la moral cristiana, fundada en la renuncia y el ascetismo (valores tradicionales), por los “valores vitales”, que nacen de lo irracional e instintivo en el hombre, entendido como afirmación de la vida o voluntad de vivir.

Los estudios de la axiología contemporánea, principalmente a partir de los aportes de Risieri Frondizi (1997), en cierta forma han logrado zanjar uno de los problemas más antiguos y difíciles de la disciplina, a saber: ¿son los valores objetivos o subjetivos? En efecto, estos estudios, según Abbagnano (1966.), han llegado a las siguientes conclusiones:

- 1) El valor no es simplemente la preferencia o el objeto de la preferencia misma, sino más bien lo preferible, lo deseable, el objeto de una anticipación o de una espera normativa.
- 2) Por otro lado, no es un mero ideal, del que puedan prescindir completa o casi completamente las preferencias o las elecciones efectivas, sino que es más bien la guía o la norma (no siempre seguida) de las elecciones mismas y, en todo caso, su criterio de juicio.
- 3) Por consiguiente, la mejor definición es la que lo considera como una posibilidad de elección, o sea, como una disciplina inteligente de las elecciones, que puede conducir a eliminar algunas o a declararlas irracionales o dañosas, y puede conducir (y conduce) a dar privilegio a otras, prescribiendo la repetición cada vez que determinadas condiciones se verifiquen.

LA NATURALEZA DEL VALOR Y SU CARÁCTER RELATIVO O ABSOLUTO

“La cuestión acerca de la naturaleza de los valores, o en todo caso, de las valoraciones y juicios de valor, y el carácter relativo o absoluto de los valores o de las valoraciones o juicios de valor han sido los temas más abundantemente tratados” (Ferrater,1981.p. 3374). ¿Cuál es la real naturaleza del valor? ¿son relativos los valores? ¿o, por el contrario, son absolutos? Es mucho lo que se ha dicho y lo que se ha escrito acerca de estos asuntos; de hecho, ellos han constituido la principal preocupación de la moderna axiología. Y hay respuestas para todos los gustos: algunas connotaciones llegan a ser, incluso, contradictorias. Se han adoptado, a lo largo de la historia, numerosos puntos de vista, se ha afirmado que los valores:

- Son irreducibles a otras formas, o modos, de “realidad”.

- Son cualidades especiales.
- Son productos de valoraciones humanas y, por tanto, relativos.
- Subsisten de algún modo independientemente de las valoraciones y hacen éstas posibles o, cuando menos, permiten que ciertos juicios sean llamados “juicios de valor”.
- Son, o están relacionados con, normas, o con imperativos.
- Son independientes de normas o de imperativos.
- Forman una jerarquía.
- No forman ninguna jerarquía.

A tratar algunas de las anteriores afirmaciones nos dedicaremos enseguida, pues creemos que ello nos ayudará a alcanzar el objetivo inicialmente propuesto, a saber, definir los valores. Por ejemplo, es interesante, y muy ilustrativa por cierto, la posición de Max Scheler (1941) frente al problema del carácter relativo o absoluto del valor. En efecto, Scheler afirma que todas las teorías axiológicas pueden dividirse en tres tipos:

- Teoría platónica. Se sostiene que el valor es algo absolutamente independiente de las cosas; mejor aún, que es algo en que las cosas valiosas están fundadas, de tal suerte que un bien lo es sólo por el hecho de participar de un valor situado en una esfera metafísica y aun mitológica. Los valores serían en tal caso entidades ideales, pero de una idealidad “existente”, seres en sí, perfecciones absolutas y, por lo mismo, absolutas existencias.
- Teoría nominalista. Afirma que el valor es relativo al hombre o a cualquier portador de valores. El valor es fundado entonces en la subjetividad, en el agrado o desagrado, en el deseo o repugnancia, en la atracción o repulsión, que son actitudes necesariamente vinculadas al valor, pero que no pueden constituir la esencia última del valor. Los valores consisten en tal caso en el hecho de que la cosa considerada valiosa produzca agrado, deseo, atracción, etc., y no en el hecho, más significativo, de que el agrado, el deseo, etc., sobrevengan a causa del carácter valioso de la cosa.
- Teoría de la apreciación. Esta teoría está íntimamente emparentada con el nominalismo ético por su negación de la independencia de los fenómenos estimativos éticos, pero distinta de él por el hecho de afirmar que la apreciación de un querer, de un obrar, etc., no encuentra en los actos un valor que esté puesto por sí mismo en ellos, ni tampoco tiene que regirse aquella apreciación por ese valor, sino que el valor moral está dado tan sólo en o mediante aquella apreciación, cuando no es producido por ella.

Scheler no admite ninguna de estas tres teorías, porque estima que ninguna es capaz de desarrollar una “teoría pura de los valores” o “axiología pura”, que sea paralela a la “lógica pura”. Ello puede hacerlo sólo, al entender de dicho autor, una concepción que no confunda

la axiología con un sistema de preferencias estimativas. Los valores son, según Scheler, aprehendidos por una intuición emotiva, distinta de una mera aprehensión psicológica. Dentro de una teoría pura de los valores puede distinguirse aún entre una “teoría pura de los valores mismos” y una de las “posturas valorativas”.

CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES

¿Tienen los valores características propias? Si es así, ¿cuáles son éstas? Las respuestas a estos interrogantes han constituido uno de los asuntos más apasionantes y valiosos de la axiología. Según Ferrater (1981), los valores poseen al menos las seis características que se explican a

Continuación:

1) El valer. En la clasificación dada por la teoría de los objetos hay un grupo de éstos que se caracteriza por el ser (los objetos reales y los ideales) y otro que se caracteriza por el valer (los valores). Según esto, la característica del valor es el ser valente, a diferencia del ser ente y del ser válido, que se refiere a lo que tiene validez. La bondad, la belleza, la santidad no son cosas reales, pero tampoco ideales. Los objetos reales vienen determinados según sus clases por las notas de especialidad, temporalidad, causalidad, etcétera. Los objetos ideales son intemporales. Los valores son también intemporales y por eso han sido confundidos a veces con las idealidades, pero su forma de realidad no es el ser ideal ni el ser real, sino el ser valioso. La realidad del valor es, pues, el valer.

2) Objetividad. Los valores son objetivos, es decir, no dependen de las preferencias individuales, sino que mantienen su forma de realidad más allá de toda apreciación y valorización. La teoría relativista de los valores sostiene que los actos de agrado y desagrado son el fundamento de los valores. La teoría absolutista sostiene, en cambio, que el valor es el fundamento de todos los actos. La primera afirma que tiene valor lo deseable. La segunda sostiene que es deseable lo valioso. La objetividad del valor es sólo la indicación de su autonomía con respecto a toda estimación subjetiva y arbitraria. Los valores no son el resultado de las preferencias del individuo, pero tampoco son una región metafísica de seres absolutamente trascendentes.

3) No independencia. Los valores dependen de las cosas en cuanto a que “necesitan” adherirse a ellas. Por eso los valores hacen siempre referencia al ser y son expresados predicaciones del ser.

4) Polaridad. Los valores se presentan siempre polarmente. Al valor de la belleza se contraponen siempre el de la fealdad; al de la bondad, el de la maldad; al de lo santa, el de lo profano. La polaridad de los valores es el desdoblamiento de cada cosa valente en un aspecto positivo y en un aspecto negativo. El aspecto negativo es llamado frecuentemente disvalor.

5) Cualidad. Los valores son totalmente independientes de la cantidad y por eso no pueden establecerse relaciones cuantitativas entre las cosas valiosas. Lo característico de los

valores es la cualidad pura.

6) Jerarquía. Los valores no son indiferentes no sólo en lo que se refiere a su polaridad, sino también en las relaciones mutuas de las especies de valor. El conjunto de valores se ofrece en una tabla general ordenada jerárquicamente.

CLASIFICACIÓN Y JERARQUÍA DE LOS VALORES

No se debe confundir la clasificación de los valores con su ordenación jerárquica. Al respecto, Frondizi (1997) aclara lo siguiente:

Una clasificación no implica, necesariamente, un orden jerárquico. Se puede clasificar a los hombres en gordos y flacos, solteros y casados, etcétera, sin que ninguno de los grupos tenga mayor jerarquía que el otro. Los valores, en cambio, se dan en su orden jerárquico o tabla de valores. La preferencia revela ese orden jerárquico; al enfrentarse a dos valores, el hombre prefiere comúnmente el superior, aunque a veces elija el inferior por razones circunstanciales (Frondizi.1997.p.20)

De todas formas, la clasificación de los valores casi siempre viene acompañada de una

jerarquía de los mismos. Varios axiólogos se han dado a la tarea de clasificar los valores y colocarlos en una jerarquía; de esta manera han logrado elaborar tablas axiológicas como las que se presentan en el Cuadro 1.

Ahora bien, decir que los valores están ordenados jerárquicamente equivale a afirmar que hay valores inferiores y valores superiores, que hay valores “más valiosos” que otros. Las tablas axiológicas jerárquicas constituyen un elemento pedagógico de primer orden, pues educan las preferencias de las personas e influyen en su conducta. Al decir de Frondizi, éstas se convierten en “una incitación permanente a la acción creadora y a la elevación moral” de los individuos y de las sociedades.

Cuadro 1. Clasificación y Jerarquía de los valores.

Clasificación Tradicional	Clasificación de Rickert	Clasificación de Scheler	Clasificación de N. Hartmann
<ul style="list-style-type: none"> • Valores lógicos. • Valores éticos. • Valores estéticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Valores lógicos. • Valores éticos. • Valores estéticos • Valores místicos. • Valores eróticos. • Valores religiosos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valores de lo agradable y lo desagradable. • Valores vitales. • Valores espirituales (valores de lo bello y lo feo; de lo justo y lo injusto; del conocimiento). • Valores religiosos (valores de lo sagrado y lo profano). 	<ul style="list-style-type: none"> • Valores bienes (instrumentales). • Valores de placer (lo agradable). • Valores vitales. • Valores morales (como lo bueno). • Valores estéticos (como lo bello). • Valores de conocimiento (como la verdad).

El Cuadro 1 muestra que la clasificación más habitual de los valores comprende los valores lógicos, los valores éticos y los valores estéticos. Rickert agregó a esta clasificación los valores de la mística, de la erótica y de la religión. Para Scheler los valores se organizan en una jerarquía cuyo grado inferior comprende los valores de lo agradable y lo desagradable, y cuyos grados superiores son, de menor a mayor, los valores vitales, los espirituales y los religiosos. Hartmann, por su parte, propuso una tabla que abarca los valores bienes, los del placer, los vitales, los morales, los estéticos y los de conocimiento. Las últimas tres clases (valores morales, estéticos y de conocimiento) constituyen los llamados valores espirituales (Cfr. Ferrater, 1981.p.3376).

1. LOS VALORES EMPRESARIALES

Hasta aquí hemos dejado claro que la axiología es una disciplina filosófica que se encarga del estudio de los valores en sentido general (recuérdese que la filosofía es una ciencia de lo universal). Cuando el estudio de los valores sale de ese ámbito universal propio de la filosofía y se “particulariza” en campos específicos de la actividad humana (como la empresa, por ejemplo), entonces toma el nombre concreto de “Teoría de los valores”. Esto quiere decir que los valores empresariales que estamos tratando se “mueven” en el campo de la teoría de los valores.

Ahora bien, en la perspectiva de esta teoría, ¿qué son los valores?

Los valores son principios generales por los cuales se rigen las empresas y los miembros pertenecientes a ellas. Son el fundamento sobre el que reposa la organización, la filosofía que guía el trato al personal, a los clientes, a los proveedores. Son los que conforman la

cultura corporativa y pueden advertirse en la formulación de su visión (Garfield, 1992: 58).

Nótese que, según la definición anterior, los valores son “los cimientos de toda la cultura organizacional”. En tal sentido, “éstos conforman los principios éticos y el soporte filosófico del ser y quehacer de la empresa” (Cfr.Siliceo.1997). Entendidos así, los valores corporativos contribuyen en gran medida al logro de los propósitos fundamentales de la empresa; es decir, de aquellos que giran en torno a la calidad, la productividad, el compromiso de los miembros de la empresa y la satisfacción de los clientes.

Si la importancia de los valores corporativos es tal, las empresas deben preocuparse por generar prototipos que les permitan implementarlos. En tal sentido, enseguida nos proponemos presentar, a manera de ejemplo, dos modelos de administración centrada en valores. El primero es un modelo latinoamericano desarrollado en la Universidad Autónoma de México (UAM) por la investigadora Martha López. El segundo es un modelo típicamente norteamericano propuesto por dos autores: Ken Blanchard y Michael O'Connor.

Estas dos propuestas, por diferentes caminos, muestran cómo es posible que las organizaciones diseñen e implementen modelos administrativos centrados en valores compartidos o corporativos. De igual manera, muestran la bondad de los mismos y las ventajas competitivas que generan.

LOS VALORES EMPRESARIALES, DE M. LÓPEZ

Martha López (1998), profesora investigadora del Departamento de Administración de la Universidad Autónoma de México (UAM), diseñó un modelo que permite identificar, desde una visión holística, los valores que deberán ser desarrollados por la empresa. Propone

cuatro subsistemas que se interrelacionan con los valores: cliente interno, cliente externo, estructura organizacional y sociedad. En cada subsistema están señalados, por separado, una serie de elementos que al conjuntarse dan origen a un todo. Este modelo define los valores de cada subsistema ya que es importante señalar cuáles de éstos están inmersos en cada área y darles un rol primordial en el desarrollo y en el crecimiento de toda organización.

El modelo producido por esta investigadora es “altamente idealizado”, por lo que puede considerarse como un prototipo ideal de funcionamiento. Además, como ella misma lo reconoce, “al compararlo con cualquier modelo empresarial actual, dará la pauta para que cada empresa pueda identificar específicamente cuáles son los elementos de cambio que debe trabajar”. Aunque nosotros proponemos un modelo distinto, no podemos dejar de reconocer lo valioso de este enfoque; tiene aspectos metodológicos y estratégicos realmente interesantes:

- Separa claramente cuatro “sectores” principales de la empresa: cliente interno, cliente externo, estructura organizacional y sociedad,
- Identifica los valores propios de cada sector creando así el substrato axiológico de la

empresa, y

- circunscribe los valores identificados para cada sector a toda la organización generando así un sistema axiológico global e integral.

Al modelo de López sólo le faltaría lo concerniente a la fundamentación teórica y operativa de cada grupo de valores y de cada valor en particular; es decir, la empresa no puede dar por sentado que ya todos sus miembros saben qué es, en qué consiste y cómo se aplica cada valor del sector (cliente interno, cliente externo, estructura organizacional y sociedad). Por lo mismo, a esta primera etapa habría que añadirle una segunda tendiente a formar en axiología a los miembros de la empresa y una tercera en la que se indique cómo se operacionalizan los valores definidos y asumidos por la empresa.

LA ADMINISTRACIÓN POR VALORES, DE K. BLANCHARD Y M. O'CONNOR

Blanchard, K., y O'Connor, M., (1997), proponen un proceso de administración por valores (APV), basado en tres fases:

Fase 1: Aclarar los valores, propósito y misión de la empresa.

Fase 2: Comunicar la misión y los valores de la empresa.

Fase 3: Alinear las prácticas diarias con la misión y los valores de la empresa.

La primera fase es, tal vez, la más importante del proceso porque es la que pone las bases del modelo. Ésta requiere que la empresa responda sinceramente las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los valores por los que la empresa quiere ser reconocida? • ¿Cómo quiere la empresa que se sientan sus clientes y sus empleados?

A partir de estas preguntas, Blanchard y O'Connor (1997), llegan a la identificación de tres grandes valores corporativos:

1. Ser éticos, 2. Ser sensitivos, y 3. Ser rentables.

A lo largo de la presentación de su modelo, estos autores ofrecen diversas estrategias y herramientas que sirven de guía para definir e implementar una administración por valores. Algunas de ellas son las siguientes:

- Proceso para aclarar los valores.
- Guía para la toma de decisiones basadas en valores.
- Proceso SPOP (Solución de Problemas Orientada a las Personas).

- Plan de acción para resolver diferencias.
- Alineación de metas personales con los valores de la empresa.
- Negociación de valores y consenso.

Esta última herramienta (Negociación de valores y consenso), se puede aplicar en pequeñas y grandes compañías y tiene como propósito ayudar a todos los individuos de un equipo o subgrupo a alinearse en torno a una serie de valores compartidos. El resultado de la aplicación de esta herramienta es la generación, por consenso, de un conjunto de valores con los cuales todos se pueden comprometer y que pueden usar como guías cuando operan juntos (Blanchard y O'Connor.1997.p. 108-109).

1. LOS VALORES EN LA PRÁCTICA EMPRESARIAL.

Emilio Planas (2000) afirma que es necesario hablar de valores, pues éstos “se traducen en comportamientos creando para las empresas valor agregado” (Emilio Planas.2000.p.9). Y enfatiza:

La inversión al desarrollar una cultura organizacional adecuada en las empresas (fundamentada sobre valores), es factor clave del éxito, partiendo de la base que el ser humano es el recurso más importante que tienen y asumiendo que la tecnología y los demás recursos materiales con los que cuentan son administrados y desarrollados por personas.

Jorge Barahona (2004), por su parte, afirma que:

Conocer los valores humanos resulta enriquecedor. Ponerlos en práctica y vivirlos es un proceso lento en el que se tienen que corregir hábitos y en algunos casos costumbres familiares, lo que requiere: conciencia, esfuerzo, concentración y perseverancia. El proceso de valoración del ser humano incluye una compleja serie de condiciones intelectuales y afectivas que suponen: la toma de decisiones, la estimación y la actuación. Las personas valoran al preferir, al estimar, al elegir una cosa en lugar de otras, al formular metas y propósitos personales. Las valoraciones se expresan mediante creencias, intereses, sentimientos, convicciones, actitudes, juicios de valor y acciones. (Jorge Barahona.2004)

Definitivamente, compartimos la apreciación de este autor. En efecto, pasar de la teoría de los valores a la práctica de los mismos no es una tarea sencilla y, mucho menos, fácil de lograr en corto tiempo. Existen, entre otros aspectos, barreras culturales y conceptuales que es preciso derrumbar. En el caso de la empresa la aplicación de los valores requiere de un proceso que incluye cuatro etapas:

- La empresa debe tomar conciencia de la importancia que revisten los valores para alcanzar sus objetivos,
- hecho esto, debe esforzarse por generar y explicitar una cultura empresarial basada en

valores,

- luego debe emprender acciones que permitan concentrar los esfuerzos desplegados en este sentido, de tal manera que no haya lugar a la dispersión axiológica, y • finalmente, debe ser constante en el tiempo para hacer de la cultura axiológica algo cotidiano en la organización.

En todo caso, la vivencia de los valores en la empresa, como en cualquier otro ámbito de la vida humana, requiere de un compromiso personal por parte de los individuos, pues, al fin y al cabo, son las personas quienes encarnan los valores. En tal sentido, Barahona (2004) propone cinco pasos indispensables para ayudar a vivenciar los valores:

Paso 1. Ponte en la tarea de conocer la importancia de los valores. Reflexiona sobre lo vital de los valores, piensa que ellos pueden cambiar a la persona, la familia, la sociedad o la nación; los valores integran y estabilizan las relaciones con los semejantes.

Paso 2. Analiza tu conjunto de valores. Analiza qué valores son la base de tu vida, revisando los que ya tienes y los que quieres construir. De manera práctica puedes elaborar un listado de tres columnas: en la primera anota los valores más importantes para ti, en la segunda los valores que has aprendido desde niño, en tu hogar y los que has aprendido últimamente y no los has puesto en práctica, en la tercera columna anota tus fortalezas (valores que ya existen en ti), tus debilidades (defectos que tú ya conoces) y lo que quieres ser (valores que deseas vivir).

Paso 3. Realiza tu “Plan maestro”. Establece tus tiempos para el cumplimiento de lo que quieres llegar a ser, con base en tres tiempos: diario, mensual y anual. Cada mes debes revisar tu plan y hacer una reflexión de los resultados.

Paso 4. Examínate a diario. Si realmente quieres vivir los valores, en una parte del día date diez minutos para reflexionar: ¿estoy cumpliendo mis metas?, ¿qué me falta por hacer y qué he hecho? El examen diario te permite identificar los resultados y vivir tus valores.

Paso 5. Examínate mensualmente. Mes con mes revisa tus valores y lo que has aprendido, cómo te ha ido en tus exámenes diarios: ¿mejoras?, ¿empeoras?, ¿cuál es la falla? Lo fundamental es la constancia, es mejor hacer una acción pequeña todos los días, que grandes acciones muy de vez en cuando.

Por otra parte, la aplicación de los valores en la empresa requiere del convencimiento que los órganos directivos de la organización tengan de la bondad de los mismos. Quienes toman las decisiones en la empresa deben formularse y responder esta pregunta: ¿qué beneficios le traen los valores a la empresa? La lista del inventario puede ser interminable, pues indudablemente los valores son beneficiosos por cualquier ángulo que se les mire: humanizan las relaciones en la empresa, dan sentido a la vida laboral, cohesionan los grupos, aumentan la producción y la calidad de los bienes y servicios, configuran la “personalidad” de la organización, generan confianza y credibilidad de los clientes en la empresa y fomentan el sentido de pertenencia de los empleados (Cuadro 2).

Humanizan las relaciones en la empresa

La empresa, antes que nada, es un espacio de actividad y de relaciones humanas. Cuando en ella se comparten unos valores básicos el trato entre todos es cordial, amable, cariñoso y cortés.

Dan sentido a la vida laboral

Las personas buscan su realización. La realización humana es un proceso integral, los valores fomentan la realización social, colectiva, personal y organizacional.

Cohesionan los grupos

La actividad empresarial es por naturaleza colectiva, requiere de la cooperación, el trabajo en equipo y la buena comunicación de las personas. Si estos valores se inculcan, la organización alcanzará más fácilmente sus objetivos.

benéficos para la empresa porque

Aumentan la producción y la calidad de los bienes y servicios

Un empleado motivado por un ambiente laboral sano y afectivo es más productivo y logra mayor calidad en lo que hace.

Generan confianza y credibilidad de los clientes en la empresa

Un trabajo bien hecho, con responsabilidad y agrado, redundan en productos y servicios de la más alta calidad, lo cual genera fidelidad en los clientes.

Configuran la "personalidad" de la organización

La cultura propia de una empresa, su personalidad, depende de la asunción práctica (consciente o inconsciente) de un sistema de valores.

Fomentan el sentido de pertenencia de los empleados

Los ambientes de trabajo agradables, realizadores y humanos que brindan las empresas que vivencian valores, generan fidelidad y gratitud en los miembros de la empresa.

Según Münch (1998) los valores son muy importantes, pues son fruto de la evolución del espíritu y el intelecto del hombre, facultades que a través del tiempo han permitido que el ser humano desarrolle sus potencialidades para ser y no simplemente para existir, diferenciándose así de los animales. Los valores son los principios o las pautas de conducta que orientan la actuación de los individuos tanto en la sociedad como en el trabajo (Cfr. Münch.1998.p. 50).

Alvarado (2002), por su parte, considera que los principios básicos en el manejo de una empresa son:

- Valores orientados a los clientes: generar en ellos confianza, propiciar su lealtad, ofrecerles precios justos, brindarles productos y servicios de calidad y dar respuesta oportuna a sus inquietudes y necesidades.
- Valores orientados a los empleados: reconocer que son el activo más

importante de la empresa y, por ello, retribuirlos adecuadamente de acuerdo con el mercado, brindándoles un clima laboral sano y estimulante que les permita desarrollar a plenitud sus habilidades personales.

- Valores orientados a los proveedores: establecer relaciones equitativas y de largo plazo, ver en ellos una fuente permanente de bienes y servicios, y no una oportunidad única de negocios, resolver las eventuales diferencias por medio del diálogo y buscar siempre que

todas y cada una de las transacciones sean sanas y rentables para ambas partes.

- Valores orientados a los competidores: servirles de ejemplo, buscar siempre la integración del sector empresarial, promoviendo activamente una innovación constante, políticas comerciales correctas, respeto por el mercado y búsqueda permanente del bienestar colectivo.

- Valores orientados al gobierno: cumplir cabal y oportunamente con las obligaciones derivadas de la actividad empresarial, reconociendo en ellas, en vez de una carga impositiva, su contribución para crear el país que todos aspiramos.

- Valores orientados a la sociedad: aceptar que toda empresa debe contemplar, además de los objetivos propios de un negocio, también una función social y, por tanto, contribuir al desarrollo de una sociedad más justa y equitativa, participando activamente en programas de apoyo a quienes más lo necesitan.

Olivares (1999), por último, sostiene que la piedra angular, necesaria para construir una base sólida que permita orientar a la organización al nuevo milenio en forma planeada, la constituye la declaración de misión, visión y valores. Afirma que “La misión y la visión requieren de estar firmemente apoyadas por valores, ya que éstos son la base para formar la cultura de trabajo, la cual a su vez constituye la disciplina esencial necesaria para guiar al éxito en cualquier organización” (Olivares.1999.p.49). Según este autor, los valores comunes de las empresas de clase mundial son los siguientes:

- Enfoque centrado en el cliente.
- Obsesión por la calidad.
- Fomento de la calidad de vida.
- Mejora continua.
- Trabajo en equipo.
- Respeto por la dignidad humana.
- Comunicación abierta.
- Respuesta oportuna.
- Fomento de la pericia de la fuerza de trabajo.
- Sensibilidad y adaptabilidad a los cambios del entorno.

CONCLUSIONES

La axiología es una moderna disciplina filosófica que se encarga de estudiar los valores. Se le conoce con el nombre de filosofía de los valores. Cuando sale del ámbito estrictamente filosófico y se aplica a otros campos del saber recibe el nombre específico de teoría de los valores. Los valores empresariales o corporativos, por consiguiente, son objeto de estudio de esta teoría.

Inicialmente se pueden distinguir dos usos del concepto valor: valor en sentido económico (plusvalía) y valor en sentido filosófico (axiología).

A la pregunta: ¿los valores son objetivos o subjetivos?; los estudios de la axiología contemporánea responden: 1) El valor no es simplemente la preferencia o el objeto de la preferencia misma, sino más bien lo preferible, lo deseable, el objeto de una anticipación o de una espera normativa. 2) Pero tampoco es un mero ideal, del que puedan prescindir completamente las preferencias o las elecciones efectivas, sino que es más bien la guía o la norma de las elecciones mismas y, en todo caso, su criterio de juicio. 3) El valor es una posibilidad de elección, una disciplina inteligente de las elecciones, que puede conducir a eliminar algunas o a declararlas irracionales o dañosas, y puede conducir (y conduce) a dar privilegio a otras.

Los estudios acerca de la naturaleza de los valores señalan que éstos: 1) Son irreducibles a otras formas, o modos, de "realidad". 2) Son cualidades especiales. 3) Son productos de valoraciones humanas y, por tanto, relativos. 4) Subsisten independientemente de las valoraciones y hacen éstas posibles o, cuando menos, permiten que ciertos juicios sean llamados "juicios de valor". 5) Son, o están relacionados con normas, o con imperativos. 6) Son independientes de normas o de imperativos. 7) Forman una jerarquía. 8) No forman ninguna jerarquía.

Los valores poseen al menos seis características: 1) el valer, 2) la objetividad, 3) la no independencia, 4) la polaridad, 5) la cualidad y 6) la jerarquía.

Los valores se ordenan jerárquicamente, es decir, hay valores inferiores y valores superiores, hay valores "más valiosos" que otros. También responden a una clasificación. Los valores corporativos son principios generales por los cuales se rigen las empresas y sus miembros. Son el fundamento sobre el que reposa la organización, la filosofía que guía el trato al personal, a los clientes, a los proveedores.

Hoy está demostrado que es necesario desarrollar y aplicar valores en la empresa. Éstos se traducen en comportamientos creando en ella valor agregado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abbagnano, N. "Valor". Diccionario de Filosofía. México: Fondo de Cultura Económica, 1966.

Alvarado, O. "Valores del empresario". Dirección estratégica, septiembre-noviembre. Citado por Ricardo Velásquez en "Clima Organizacional" (2002). (<http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/rrhh/coricvel.htm>)

Barahona, J. "Estilos de liderazgo y valores". (2004). <http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=article&sid=652> (citado el 6 de agosto de 2006). Blanchard, K. y O'Connor, M. Administración por valores. Cómo lograr el éxito organizacional y personal mediante el compromiso con una misión y unos valores compartidos. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 1997.

Brugger, W. "Valor". Diccionario de Filosofía. Barcelona: Herder, 1969. Ferrater, J. "Valor". Diccionario de Filosofía. Madrid: Alianza Editorial, 1981. Frondizi, R. ¿Qué son los valores? Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 1997. Garfield, Ch. Los empleados son primero. México: McGraw-Hill, 1992. Kant, I. Fundamentación de la metafísica de las costumbres. México: Porrúa, 1998.

López, M. "¿Qué nuevos valores deben poseer las empresas para enfrentar el cambio exitosamente desde una perspectiva de sistemas?". Gestión y estrategia, 13 (1998): (<http://www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num13/doc09.htm>). (Citado el 5 de agosto de 2006).

Münch, L. Más allá de la excelencia y la calidad total. México: Trillas, 1998.

Nietzsche, F. Ecce Homo. Cómo se llega a ser lo que se es. Madrid: Alianza

Editorial, 1971. ---. Más allá del bien y del mal. Madrid: Alianza Editorial, 1975.

---. Genealogía de la moral. México: Porrúa, 1998.

Olivares, B. "Misión, visión y valores en las organizaciones de hoy". Administrate Hoy 63. Citado por Ricardo Velásquez en "Clima Organizacional" (1999). (<http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/rrhh/coricvel.htm>)

Planas, E. Valores en la empresa. México: Trillas, 2000.

Scheler, M. Ética, citado por Ferrater Mora, José. "Valor". Diccionario de Filosofía. Madrid: Alianza Editorial, 1981.

Siliceo, A. Líderes para el siglo XXI. México: McGraw-Hill, 1997.

APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL

UNIVERSITARIO Carmen de la Calle Maldonado⁶

Pilar Giménez Armentia⁷

RESUMEN

Este artículo de investigación pretende profundizar en el concepto de Responsabilidad Social en la Universidad. Para ello establecemos las diferencias existentes entre “Responsabilidad Social del Universitario” y “Responsabilidad Social Universitaria”, a la par que hacemos una síntesis de la literatura sobre ambos conceptos. También presentamos la definición de Responsabilidad Social del Universitario que hemos hecho con la construcción, validación y aplicación de una escala de medida del mismo.

PALABRAS CLAVE: Responsabilidad Social Universitaria, Responsabilidad Social Corporativa, Responsabilidad Social del Universitario, Universidad y formación.

ABSTRACT

This article pretends to analyze the concept of Social Responsibility in the University. First we have to show the difference between the Social Responsibility of the student and the Social Responsibility in the University, at the same time we make a synthesis of the literature on both concepts. We also present the definition of University Social Responsibility we have done with the construction, validation and application of a scale to measure it.

KEY WORDS: Social Responsibility in the University, Corporate Social Responsibility, Social Responsibility of the university student, University and education

1. INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de contribuir a la definición del concepto de Responsabilidad Social en el ámbito universitario, comenzamos esta investigación estableciendo las diferencias existentes entre “Responsabilidad Social del Universitario” y “Responsabilidad Social Universitaria”. Es evidente que hay una estrecha relación entre ambos términos, pero mientras el primero se centra en la responsabilidad personal del alumno, y por ende, en la responsabilidad de la comunidad universitaria de formarle como futuro profesional socialmente responsable, el segundo hace referencia a la responsabilidad social de la Universidad como entidad, institución o empresa. Dentro de esta segunda concepción más amplia, entraría pues la primera, es decir: una de las tareas que implica la Responsabilidad Social Universitaria, es la de formar la Responsabilidad Social del Universitario. Hecha esta matización, sutil pero

importante, pasamos a hacer una síntesis de la literatura que hemos encontrado sobre

6 Universidad San Francisco de Vitoria. Madrid España. m.calle@ufv.es 7
Universidad San Francisco de Vitoria. Madrid España. p.gimenez.prof@ufv.es

ambos conceptos, para luego presentar la aportación que la Universidad Francisco de Vitoria hace en cuanto a la definición y medida del constructo de Responsabilidad Social del Universitario.

2. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.

La Responsabilidad Social es un término bastante novedoso y difícil de delimitar, en palabras de Vallaey, consultor internacional en Responsabilidad Social Universitaria, “La Responsabilidad Social es un movimiento joven, mundial, polimórfico, que involucra muchos actores de diversos horizontes y con diversos intereses” (Vallaey, 2010).

Tomando esta definición como punto de partida, nos encontramos ante un concepto que todavía está en construcción y que nace estrechamente vinculado con el de Responsabilidad Social Corporativa o Empresarial, más conocido y difundido en la actualidad. Hablamos de una dimensión ética que toda organización debería tener como visión y promover en su actividad diaria. Desde hace ya unas décadas, el mundo empresarial ha acogido y desarrollado esta idea; sin embargo, en el ámbito universitario, es un concepto relativamente nuevo.

Es obvio que las Universidades no podían permanecer ajenas a la reflexión sobre la Responsabilidad Social y no sólo por ser organizaciones, sino porque en su seno se forman los futuros profesionales que trabajarán en las empresas y tendrán que promover dentro de ellas una visión ética, responsable, contribuyendo al bien común y a la justicia social. Por ello, cada vez son más las Universidades que hoy en día promueven la Responsabilidad Social Universitaria. Como afirma Díaz de Iparraguirre:

Las Universidades tienen la responsabilidad de proporcionar formación científica, profesional, humanística, artística y técnica del más alto nivel, contribuir a la competitividad económica y al desarrollo humano sostenible; promover la generación, desarrollo y difusión del conocimiento en todas sus formas; contribuir a la preservación de la cultura nacional, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, innovadoras, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones del país y a la vigencia del orden democrático (Díaz de Iparraguirre, 2009.p. 8).

Algunos autores han intentado acotar el término de “Responsabilidad Social

Universitaria". Sánchez González lo define como: "un llamado a las instituciones de enseñanza superior a reconstruir y reelaborar la cultura y el saber para desarrollar una sociedad más justa y humana" (Sánchez González, 2007.p.12).

Cevallos a su vez, señala que la Responsabilidad Social Universitaria consiste en colocar a la persona en el centro de nuestra preocupación y llevarla a la enseñanza, a la investigación y a las decisiones que tomamos como parte de la Universidad y más allá de ella (Cevallos, 2008.p. 5).

Martínez y Picco también dan una definición acertada sobre este concepto señalando que es "el conjunto de acciones que realiza la Universidad como resultado de la ejecución de su proyecto institucional (...); la orientación y coherencia de sus valores y actividades con la búsqueda de la felicidad y el bienestar de los seres humanos y la consolidación de una sociedad más justa y equilibrada" (Martínez y Picco, 2008.p.1).

Martí que podemos hablar de Responsabilidad Social Universitaria porque "La Universidad forma a la gran mayoría de profesionales que integran las empresas, administración pública y organismos internacionales, la formación que adquieren a nivel conceptual y metodológico será la que posteriormente desarrollarán en su vida laboral" (Martí, 2007.p. 2).

En la Declaración Mundial sobre Educación Superior para el siglo XXI, (aprobada en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior y organizada por la UNESCO en París en octubre de 1998) se advierte: "la consecución de la Responsabilidad Social de las Universidades en el siglo XXI dependerá, por un lado, de cómo se defina su misión y, por otro, de los problemas que enfrente la sociedad en la cual ellas operan". Jugón señala que en esta Conferencia Mundial se propuso recuperar y reinstalar el concepto de Responsabilidad Social como un rol consustancial a la Universidad (Jugón, 2010).

El artículo de François Vallaey de 2005 que lleva por título "Breve marco teórico de la Responsabilidad Social Universitaria" y que a nuestro entender, se ha convertido ya en un referente, recoge de una manera precisa y sintética las ideas principales que delimitan este concepto.

Este autor nos da una definición muy completa sobre lo que es la Responsabilidad Social Universitaria al definirla como:

Una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales, sociales y ambientales que la Universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para promover el Desarrollo Humano Sostenible. (Vallaey, 2005).

Él entiende la Responsabilidad Social como una gestión de impactos (humanos,

sociales y ambientales) que abarca a toda la institución y que han de realizarse de una manera ética e inteligente.

Ahora, para especificar qué es la Responsabilidad Social Universitaria y distinguirla de la Responsabilidad Social Empresarial es preciso reconocer, como afirma este autor, que la formación humana y profesional (propósito académico) y la construcción de nuevos conocimientos (propósito de investigación) constituyen las principales actividades de la Universidad y que por consiguiente tienen impactos específicos, distintos a los generados por las empresas. Estos impactos son clasificados por Vallaeys en cuatro grupos y según él afirma, deben constituir los ejes de acción que guían a las Universidades hacia una gestión socialmente responsable. Son definidos de la siguiente manera:

1. Impactos de funcionamiento organizacional: Como cualquier organización laboral, la Universidad genera impactos en la vida de su personal administrativo, docente y estudiantil (que su política de bienestar social debe gestionar) y también genera contaminación en su medioambiente (desechos, deforestación, polución atmosférica por transporte vehicular, etc.).

2. Impactos educativos: La Universidad tiene un impacto directo sobre la formación de los jóvenes y profesionales, sobre su manera de entender e interpretar el mundo, de comportarse en él y de valorar ciertas cosas en su vida. Influye asimismo sobre la deontología profesional, orienta (de modo consciente o no) la definición de la ética profesional de cada disciplina y su rol social.

3. Impactos cognoscitivos y epistemológicos: La Universidad orienta la producción del saber y las tecnologías, influye en la definición de lo que se llama socialmente "Verdad, Ciencia, Racionalidad, Legitimidad, Utilidad, Enseñanza, etc." Incentiva (o no) la fragmentación y separación de los saberes al participar en la delimitación de los ámbitos de cada especialidad. Articula la relación entre tecnociencia y sociedad, posibilitando (o no) el control social de la Ciencia. Genera actitudes como el elitismo científico o al contrario, promueve la democratización de la Ciencia. Influye finalmente sobre la definición y selección de los problemas de la agenda científica.

4. Impactos sociales: La Universidad tiene un impacto sobre la sociedad y su desarrollo económico, social y político. Es un referente y un actor social, que puede promover (o no) el progreso, que puede crear (o no) Capital Social, vincular (o no) la educación de los estudiantes con la realidad social exterior, etc.

Tabla 1. Tipos de Impactos Universitarios.



Como puede observarse, este concepto de Responsabilidad Social que nos presenta Vallaeys es muy amplio, ya que abarca todo el ámbito universitario: docencia, investigación, administración y todos los demás servicios de la comunidad universitaria.

En este sentido, la Responsabilidad Social Universitaria se entiende como una forma de ser, un modo ético de actuar que se extiende a la docencia, a la investigación y a la forma de actuar de todo el personal universitario y de la organización misma.

Esta manera de ver la Responsabilidad Social se separa mucho de la concepción clásica ya que ésta sólo abarcaba el impacto social, es decir la proyección social que la Universidad muestra ad extra, y no ad intra.

Como marco referencial, y siguiendo a Díaz de Iparraguirre (2009), presentamos a continuación las iniciativas de Responsabilidad Social Universitaria, que han sido propuestas a nivel internacional por diversas Universidades entre las que destacamos:

- En el Reino Unido: una asociación de dieciocho universidades para la sostenibilidad, financiada por el Ministerio de Educación (2002-04), que tiene como fin la promoción de debates de RSU y el desarrollo de un plan para promover proyectos de protección ambiental y uso eficiente de los recursos naturales.
- En Holanda, aplican un programa intersectorial "Aprendizaje para la sostenibilidad" que pretende formar universitarios que investiguen y desarrollen tecnología ambiental con fines ecológicos.

- En Estados Unidos, las Universidades adscritas a la iniciativas de RSU, tienen como fin definir y fomentar la participación de los grupos de interés, así como la comunicación tanto interna como externa al campus universitario, para la promoción de una red de Universidades responsables que optimicen los recursos y defiendan criterios éticos, sociales y medioambientales en los procesos de compras de las Universidades.
- En Nueva Zelanda se centran en la transferencia de conocimientos en diferentes disciplinas que busquen promover la formación y la investigación en materia medioambiental y que trabajen en la creación de modelos para el desarrollo sostenible (Cfr.Díaz de Iparraguirre, 2009.pp. 18 - 21).

Una mención aparte y especialmente destacable merece el desarrollo que el concepto de Responsabilidad Social Universitaria ha tenido en Iberoamérica: en la última década se ha creado un interesante marco conceptual sobre RSU y se han elaborado diferentes metodologías para su evaluación.

La puesta en práctica de los principios fundamentales se presenta como un desafío en las universidades, ya que tienen muy claro que este concepto implica “que los centros de educación superior se comprometan no sólo a formar buenos profesionales, sino también personas sensibles a los problemas de los demás, comprometidas con el desarrollo de su país y la inclusión social de los más vulnerables, personas entusiastas y creativas en la articulación de su profesión con la promoción del desarrollo participativo de su comunidad” (Jugón, 2010).

Se destacan tres hitos en este proceso iberoamericano: el proyecto de universidades públicas y privadas Universidad Construye País (Chile), los trabajos de la Red de RSU de AUSJAL y la labor llevada a cabo por el Banco Interamericano de Desarrollo, mediante el programa Red Universitaria de Ética y Desarrollo Social (Cfr.Martí Noguera y Martí Vilar, 2010).

Construye País de la Universidad de Chile es un proyecto en el que participan trece universidades chilenas. Inspiradas en valores humanistas de diversas fuentes, las autoridades de estas universidades, académicos y estudiantes han hecho un camino compartido, para desarrollar una propuesta de promoción de la Responsabilidad Social Universitaria.

Entienden por Responsabilidad Social Universitaria, el conjunto de acciones que realiza la Universidad como resultado de la ejecución de su proyecto institucional, la orientación y coherencia de sus valores y actividades con la búsqueda de la felicidad.

Los rectores de las universidades integradas en este programa, han declarado que es necesario poner a las universidades nuevamente de cara a un proyecto, que permita el desarrollo humano para todos y que desde ahí se definan las especificidades de la función universitaria. Los valores como la fraternidad, la solidaridad, la responsabilidad social deberían orientar la labor académica y no sólo la competencia, la eficiencia y el éxito personal, como ha primado en los últimos años.

Las acciones de la Responsabilidad Social de las Universidades, deben estar orientadas a lograr ciudadanos probos y honestos, que concluyan su carrera profesional con conocimientos que validen las incumbencias para las que les habilitan sus títulos; personas comprometidas con la sociedad de la que forman parte y a la cual volcarán sus conocimientos para mejorar su calidad de vida, tratando de solucionar los problemas que esa sociedad afronta. (Equipo coordinador Universidad Construye País, 2006.pp. 43- 57).

En la Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el siglo XXI ya mencionada anteriormente, se plantean algunos de los puntos relacionados con la Responsabilidad Social Universitaria (artículo 6 de la Declaración): la responsabilidad que tienen las Universidades de tener orientaciones a largo plazo que permitan resolver las necesidades y aspiraciones sociales, inculcando esta responsabilidad a los estudiantes. Igualmente establece en el mencionado artículo 6, letra (b), que “La educación superior debe reforzar su servicio a la sociedad y en especial sus actividades para eliminar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, la degradación ambiental y la enfermedad, utilizando principalmente enfoques transdisciplinarios e interdisciplinarios en el análisis de los temas y los problemas”.

Este es el camino realizado hasta ahora por las Universidades y las organizaciones que impulsan el proyecto “Universidad: Construye País”. Al iniciar el trabajo, el grupo de académicos reunidos, acordaron trabajar con una definición común de Responsabilidad Social. Y así fue como definieron la Responsabilidad Social Universitaria como la capacidad que tiene la Universidad, de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos, por medio de cuatro procesos considerados claves en la Universidad, como son la gestión, la docencia, la investigación y la extensión universitaria. Respondiendo socialmente así, ante la propia comunidad universitaria y el país donde está inserta.

Esos cuatro procesos del quehacer universitario deben estar iluminados por los siguientes valores, ordenados en tres planos:

- Principios y valores del plano personal: Dignidad de la persona, libertad,

integridad. • Principios y valores del plano social: Bien Común y Equidad Social, Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, Sociabilidad y Solidaridad para la Convivencia, Aceptación y Aprecio de la Diversidad, Ciudadanía, Democracia y Participación. • Principios y valores del plano universitario: Compromiso con la Verdad, Excelencia, Interdependencia y transdisciplinariedad.

Hemos expuesto con detalle los pilares del Proyecto Construye País, tal y como los presenta el Equipo Coordinador de UCP en “Responsabilidad Social Universitaria, una manera de ser Universidad. Teoría y práctica en la experiencia chilena”, porque lo consideramos un ejemplo del trabajo práctico que ya se está realizando en el mundo universitario de cara a la Responsabilidad Social Universitaria.

La Red Universitaria de Ética y Desarrollo (RED) de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en la que se integra la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) es otro ejemplo a destacar. Sirva como botón de muestra el lema que presentan en su página web sobre Responsabilidad Social Universitaria “Si dices que ya estás practicando la Responsabilidad Social y todavía nada te duele, es que estás aún lejos de tu deber y muy lejos de tu alegría”.

Concluimos esta síntesis sobre la literatura acerca de la “Responsabilidad Social Universitaria”, recordando el matiz diferenciador que tiene respecto al concepto que vamos a analizar a continuación: “Responsabilidad Social del Universitario”, que se incluye dentro de esta visión más amplia que acabamos de presentar sobre la Responsabilidad Social Universitaria.

1. RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL UNIVERSITARIO.

En esta revisión de lo escrito y publicado sobre Responsabilidad Social del Universitario es necesario apuntar que no hemos encontrado apenas estudios sobre este concepto, tal y como nosotros lo entendemos. Todas las referencias nos remitían a contenidos en Responsabilidad Social Universitaria, ya comentados en el apartado anterior.

En su tesis doctoral, “Evaluación de la responsabilidad social del egresado universitario”, Ortiz de Montellano profundiza en la necesidad de formar personas comprometidas con su entorno y sus semejantes, muy en la línea de lo que nosotros planteamos: “Se sabe claramente que la Responsabilidad Social es uno de los rasgos centrales en el profesionista del S.XXI. Ante esta situación, aparecen muchas preguntas: ¿cómo se sabe si un universitario es socialmente responsable?, ¿puede la Universidad desarrollar este rasgo?, ¿le corresponde a

la Universidad este papel?, ¿de qué medios dispone para desarrollar esta responsabilidad? Como base para la contestación de estas preguntas, se encuentra el disponer de medios efectivos para medir y valorar el rasgo responsabilidad social. En esto radica la importancia del presente estudio. Se intenta estructurar un modelo de evaluación de un rasgo central en el egresado universitario para su desempeño en la sociedad del próximo siglo” (Ortiz de Montellano, 2000.p.16).

En este trabajo se hace referencia, a su vez, a algunos estudios previos relacionados con la formación de los universitarios en aspectos relacionados con la Responsabilidad Social. Entre los que se presentan destacaríamos, el realizado por Pascarella, Ethington y Smart (1998), un estudio en el que revisó la influencia de la Universidad en valores humanitarios y cívicos de los estudiantes.

Para ello definieron los valores y la implicación cívica a través de una escala de seis reactivos: estar implicado en programas de mejora del ambiente, ayudar a otros que están en dificultades, participar en programas de acción comunitaria, convertirse en un líder de la comunidad, influenciar con valores sociales e influenciar la estructura política. Los datos empleados se basaron en encuestas aplicadas en Estados Unidos, a través del programa CIRP (Cooperative Institutional Research Program.pp.1971-1980). Los resultados del estudio son esperanzadores en términos del papel que la Universidad puede desempeñar en el logro de los objetivos de desarrollo del alumno.

Nos interesa también destacar el análisis que Astin, Sax y Avalos (1999) realizaron sobre cómo afecta al desarrollo educacional y personal de los estudiantes su participación en actividades de servicio (como parte del llamado aprendizaje en el servicio). Una de las conclusiones a las que llegaron fue la siguiente: participar voluntariamente durante la Universidad en actividades sociales desarrolla en el universitario un gran sentido de la importancia de su participación en la sociedad.

Como bien matiza Ortiz de Montellano: “A pesar de las limitaciones existentes, los estudios referidos permiten tener un optimismo cauteloso en relación con la formación de la responsabilidad social de los egresados universitarios” (Ortiz de Montellano, 2000.p.26).

Las dimensiones que integran su concepto de Responsabilidad Social son: pensamiento crítico, empatía y capacidad de compromiso. Para medir cada una de estas dimensiones seleccionó los siguientes instrumentos: la prueba California Critical Thinking Skills (CCTST) de Facione (1992) para pensamiento crítico y la Scale of Intellectual Development (SID_IV) para empatía y compromiso. La aplicación se hizo con una muestra de 330 sujetos de la

Universidad Anahuac de México.

Se trata de un diseño no experimental en el que la variable dependiente es la Responsabilidad

Social caracterizada por las tres dimensiones ya apuntadas y la independiente es fundamentalmente el avance en la escolaridad caracterizado por el año de estudio. Se intenta analizar el comportamiento de cada una de ellas a lo largo de la vida del universitario, pero como él mismo reconoce en sus conclusiones, el estudio empírico realizado no es concluyente.

Entre las conclusiones a nivel teórico que aporta Ortiz de Montellano, destacamos el siguiente comentario:

Hemos constatado la imperiosa necesidad de contar con elementos de valoración de aspectos no cognitivos de los universitarios, que como se ha demostrado no han tenido el desarrollo requerido y revisten una complejidad especial. En este sentido se concluye por un lado, que la mayoría de los esfuerzos evaluativos se están centrando en la evaluación de resultados y por otro, que el profesionista que el mundo de hoy reclama no puede pensarse únicamente en términos de los saberes disciplinares y del uso que se hará de los mismos; los aspectos relacionados con el impacto social, la ética y la sustentabilidad de las acciones emprendidas por los profesionistas, están siendo tan importantes como sus capacidades laborales y disciplinares. (Ortiz de Montellano, 2000.p.177).

A continuación presentamos de modo sintético la aportación al concepto de Responsabilidad

Social del Universitario que hemos realizado al elaborar y validar una escala de medida del grado de Responsabilidad Social del Universitario, con el fin de analizar la eficacia de la asignatura de Responsabilidad Social que impartimos en la Universidad Francisco de Vitoria.

1. NUESTRA APORTACIÓN AL CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL UNIVERSITARIO.

La sociedad actual demanda cada vez más, profesionales socialmente responsables, que dirijan empresas sostenibles, comprometidas con todos los agentes con los que interactúan.

La Universidad por tanto, fiel a su misión de formar integralmente a sus alumnos, ha de dar respuesta a esta urgente necesidad de contar con personas que se planteen el ejercicio de su profesión desde el compromiso con los otros y con su entorno.

En un intento de dar respuesta a esa imperiosa necesidad de formar universitarios socialmente responsables, la Universidad Francisco de Vitoria lleva más de quince años de experiencia y de logros conseguidos con una pionera iniciativa: formar en la responsabilidad social a través de una asignatura de obligado cumplimiento para todos los alumnos.

La construcción de una escala de medida del grado de Responsabilidad Social del Universitario y su validación como instrumento de medición del mismo han sido los objetivos principales del trabajo de investigación que hemos realizado. La aplicación de este cuestionario, elaborado en base a las cinco dimensiones que conforman nuestra definición del concepto de Responsabilidad Social del Universitario, nos ha servido para evaluar el cambio producido en los alumnos que han cursado la asignatura de Responsabilidad Social en la Universidad Francisco de Vitoria frente a aquellos que no la han cursado. De este modo, hemos podido valorar la incidencia de esta asignatura de Responsabilidad Social en la formación integral del universitario.

Se trata por tanto de una aportación novedosa en cuanto al constructo de Responsabilidad Social del Universitario, hecha en base a la experiencia adquirida a lo largo de estos años en los que la Universidad Francisco de Vitoria, desde su fundación en 1993, ha apostado por la formación en la responsabilidad social de sus alumnos al incluir esta asignatura en los planes de estudio de todas las carreras. La definición que proponemos de Responsabilidad Social del Universitario nace pues de la experiencia de un plan de actuación concreta dentro de un proyecto universitario determinado. Las dimensiones que conforman nuestro constructo de Responsabilidad Social Universitaria son las siguientes:

- a. Compromiso con los demás y con el entorno.
- b. Descubrimiento personal de los valores.
- c. Formación de la responsabilidad social.
- d. Mayor conocimiento de la necesidad del otro.
- e. Planteamiento del ejercicio profesional desde la búsqueda del bien común.

Para determinar estos indicadores que describen el objeto de evaluación (grado de RSU) aprovechamos la observación directa que se ha realizado a lo largo de estos años, a través del seguimiento personal de los alumnos que han cursado la asignatura de Responsabilidad Social en la Universidad Francisco de Vitoria.

Creemos que la formación integral del universitario pasa necesariamente por el descubrimiento personal que el alumno hace al profundizar en la dimensión social de su

vocación hoy como universitario y mañana como profesional. Y este es un proceso que lleva tiempo dado que implica un cambio que no se improvisa ni se puede imponer desde fuera. La Universidad ha de asumir su responsabilidad de formar profesionales comprometidos con su tiempo y con su entorno. Y para ello ha de habilitar nuevos medios e instrumentos de medida del grado de responsabilidad social en el que está formando a los que pasan por sus aulas (De la Calle, García Ramos y Giménez. 2007.p. 64).

A modo de síntesis, podemos definir nuestro concepto de Responsabilidad Social del Universitario como el compromiso personal con los demás y con el entorno que asume cada universitario hoy, para el día de mañana ejercer su profesión como un servicio a la sociedad en la búsqueda del bien común.

Estamos convencidos de que el reto de integrar la Responsabilidad Social Corporativa en la cultura empresarial pasa necesariamente por cambiar la mirada de aquellos que toman las decisiones en nuestras empresas: una mirada que busque la rentabilidad pero desde el respeto a los trabajadores, a los consumidores, al medio ambiente...

Esto es lo que buscamos con la formación del universitario en la responsabilidad social, algo que va mucho más allá de la filantropía o la acción social. Son muchos los que opinan que los programas de acción Social y la filantropía le han ganado la batalla a la Responsabilidad Social Corporativa (y por tanto, a la Responsabilidad Social Universitaria) ya que en líneas generales, la opinión pública no entiende con claridad a qué nos referimos cuando hablamos de RSC:

Un gran público confunde esos términos (Acción Social y RSC). Son las empresas las principales emisoras de información. Cada día en las redacciones recibimos cientos y cientos de comunicados, notas de prensa y convocatorias por parte de los gabinetes de comunicación de las empresas y sus agencias de comunicación. Luego, ¿Qué transmiten los medios de comunicación? La respuesta es clara: lo que les llega (...). La sociedad no sabe qué es la responsabilidad social porque no se lo cuentan los medios de comunicación generalistas. Es cierto que en los medios de comunicación hay poco espacio para poder hablar de temas relacionados con la responsabilidad social, pero no es menos cierto que las empresas pecan de todos menos de ser transparentes, y eso que es uno de los valores principales sobre los que se asienta la responsabilidad social.(Alias, 2011)

Según una encuesta de Servimedia, solo el 15% de los periodistas entrevistados considera que el medio para el que trabajan trata las noticias sobre RSC bien o correctamente y un 74% relaciona a la RSC con altruismo (Servimedia y Estudio

de Comunicación: “Como valoran la RSC y el Periodismo Social los medios y periodistas españoles”, julio de 2009, <<http://www.servimedia.es/PeriodismoSocialMedios.pdf>>.

La Responsabilidad Social del Universitario no es Acción Social, ya que no se trata de llevar a cabo acciones puntuales de tipo altruista o con carácter humanitario, ni siquiera es una cuestión que se pueda identificar con el fenómeno del voluntariado. No pretendemos ahora provocar una polémica sobre quién ha contribuido más en esta confusión terminológica en la que nos encontramos y que también salpica al concepto de Responsabilidad Social Universitaria. Por el contrario, es el momento de aunar esfuerzos para luchar por el cambio que nos permitirá pasar de una reputación gestionada a base de relaciones públicas y marketing a unas prácticas empresariales auténticamente responsables.

En conclusión, la clave está en cómo formar a los futuros empresarios en la convicción de que una estrategia de sostenibilidad puede mejorar su competitividad a medio y largo plazo. Es cierto que es un camino largo y arduo, que apenas hemos iniciado, pero que tiene su motor de arranque en la Universidad, que es quien prepara a los profesionales que liderarán ese cambio: “La educación superior debe no sólo proporcionar competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, sino contribuir además a la formación de una ciudadanía dotada de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y de los valores de la democracia” (UNESCO, 2009).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ASTIN, Alexander; J. SAX, Linda; AVALOS,(1999) *Juan. Long term effects of volunteerism during the undergraduate years*. The Review of Higher Education. Invierno, 22:2, p. 187- 202.
- CRONBACH, Lee J.; MEEHL, Paul E. (1967) Construct Validity in Psychological Tests. In MEHRENS, W. y EBEL, R.L. *Principles of Educational and Psychological Measurement*. A Book of Select Readings. Chicago: Rand McNally Co, p. 243- 270.
- DE LA CALLE, Carmen; GARCÍA RAMOS, José Manuel; GIMÉNEZ ARMENTIA, Pilar. (2007) *La formación de la responsabilidad social en la Universidad*. Revista de Educación de la Universidad Complutense de Madrid,. Vol. 18. Num.2.
- EQUIPO COORDINADOR UCP. (2006) *Responsabilidad Social Universitaria, una manera de ser Universidad. Teoría y práctica en la experiencia chilena*. Santiago de Chile: Construye País.
- ORTIZ DE MONTELLANO DEL PUERTO, Salvador. (2000) *Evaluación de la*

responsabilidad social del egresado universitario. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Educación.

PASCARELLA, E.T., ETHINGTON, C.A. y SMART, J.C.(1988) *The influence of collage on humanitarian civic involvement values*. Journal of Higher Education. Volumen 56, nº 6, pp 640-663.

UNESCO. (1998) *La Educación superior en el siglo XXI: Visión y acción*. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, París: UNESCO.

VVAA. (2003)*Educando para la responsabilidad social*. La Universidad en su función docente. Santiago de Chile: Construye País.

ALIAS, José. *La estupidez de la sostenibilidad*. [en línea]. [Consulta: 24 Marzo 2011]. <http://www.diarioresponsable.com/portada/opinion/13380-la-estupidez-de-la-sostenibilidad.html>

CEVALLOS, Catalina R. *Sobre la Responsabilidad Social en la PUCP* [en línea]. [Consulta: 24 Marzo 2011].

DÍAZ DE IPARRAGUIRRE, Ana M. *La responsabilidad social de la Universidad en la promoción del capital social para el desarrollo sustentable*. Edición electrónica gratuita, 2008. <http://www.eumed.net/libros/2008b/402/index.htm>

JUGÓN, Mónica. *La Responsabilidad Social Universitaria: un modelo para su gestión*. [en línea]. [Consulta: 19 febrero 2011]. <<http://www.buenastareas.com/ensayos/La-Responsabilidad-Social-Universitaria>>

MARTÍ, Juan José y MARTÍNEZ, F. “Responsabilidad social universitaria: acción aplicada de valoración del bienestar psicológico en personas adultas mayores institucionalizadas” [en línea]. [Consulta: 23 de marzo de 2011]. *Revista Polis*, 2007. <<http://www.revistapolis.cl>>

MARTÍ NOGUERA, Juan José; MARTÍ VILAR, M. *Una década de Responsabilidad Social Universitaria en Iberoamérica* [en línea]. [Consulta: 24 marzo 2011]. <http://www.universidades-responsables.org/wordpress/propuestas/rsu>

MARTÍNEZ, O.; PICCO, J. *Responsabilidad Social de las Universidades*. [en línea] [Consulta: 23 de marzo de 2011]. <http://www.iarse.org/site/downloads/cursos_rse/Responsabilidad_Social_de_las_Universidades-JE_Picco_y_OF_Martinez.pdf> Servimedia: Estudio de Comunicación. Como valoran la RSC y el Periodismo Social los medios y periodistas españoles”. [en línea]. [Consulta: 23 de marzo de 2011]. <<http://www.servimedia.es/PeriodismoSocialMedios.pdf>>
VALLAEYS, Francois. *Ética y RSU: Manual de primeros pasos en Responsabilidad Social Universitaria*. [en línea]. [Consulta: 19 enero 2011] <http://blog.pucp.edu.pe/blog/eticarsu>

VALLAEYS, Francois. *Ética y RSU: Breve marco teórico de la Responsabilidad*

Social Universitaria [en línea]. [Consulta: 19 enero 2011] <http://blog.pucp.edu.pe/blog/eticarsu>

VALLAEYS, Francois. *Entrevista sobre Responsabilidad Social empresarial y universitaria* [en línea] [Consulta: 24 marzo 2011]
<[http://blog.pucp.edu.pe/item/24725/entrevista-sobre-responsabilidad-social mpresarial y-universitaria](http://blog.pucp.edu.pe/item/24725/entrevista-sobre-responsabilidad-social-mpresarial-y-universitaria)>

**SEARS W, FRANCIS. ZEMANSKY W, MARK. YOUNG D, HUGH (2004):
FÍSICA UNIVERSITARIA VOL. 1. DÉCIMA PRIMERA EDICIÓN. PEARSON
EDUCACIÓN, Páginas 864. ISBN: 970-26- 0511-3 ⁸**

Este libro es el producto de más de medio siglo de innovaciones en la enseñanza de la física. Cuando apareció en 1949 la primera edición de Física universitaria de Francis W. Sears y Mark W. Zemansky, fue revolucionaria entre los libros de texto de física basados en el cálculo, por su énfasis en los principios fundamentales de la física y en la forma de aplicarlos. El éxito de la física universitaria entre generaciones de estudiantes y educadores de todo el mundo es un testimonio de los méritos de este enfoque. En la preparación de esta edición se procuró mejorar y ampliar los contenidos con el propósito de hacer hincapié en dos objetivos claves: ayudar al estudiante a adquirir una comprensión conceptual, así como facilitarle la adquisición de sólidas destrezas en la resolución de problemas.

Los autores de esta edición mejorada contribuyeron en el desarrollo de los temas contenidos, así como nuevas propuestas para plantear y resolver problemas. La primera sección de cada capítulo es una introducción que da ejemplos específicos del contenido del capítulo y lo conecta con lo visto antes. También hay una pregunta de inicio del capítulo y una lista de metas de aprendizaje para hacer que el lector piense en el tema del capítulo que tiene por delante.

Francis Weston Sears (1 de octubre de 1898 - noviembre de 1975) fue un físico estadounidense quien trabajó arduamente en el desarrollo de los conocimientos de la física. Fue profesor de física en MIT durante 35 años antes de trasladarse a la universidad de Dartmouth en 1956 y es ampliamente conocido por la coautoría de este libro de física universitaria con la marca Zemansky, a menudo referida como Sears y Zemansky. Sears era un miembro de la Optical Society of América, y participó activamente en la Asociación Americana de Profesores de Física, siendo su presidente en el año de 1956.

El profesor Hugh D. Young nació 03 de noviembre 1930. Llegó a la Carnegie Mellon (entonces Carnegie Tech) como estudiante de pregrado, recibiendo su licenciatura en Física en 1952. Continuó sus estudios en la Universidad Carnegie Tech, donde recibió su Maestría en Física en 1953, PhD en Física en 1959, y más tarde, una licenciatura en música en 1972.

La carrera del profesor Young se ha centrado en su totalidad en torno a la educación de licenciatura. Ha escrito varios libros de texto de nivel de licenciatura, y en 1973 fue coautor con Francis Sears y Mark Zemansky de su bien conocidos textos introductorios. Al fallecer los profesores Sears y Zemansky, el profesor Young asumió toda la responsabilidad de las

8 Artículo re-publicado de INGENIATOR | REVISTA VIRTUAL DE LOS PROGRAMAS DE INGENIERÍA|UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, SECCIONAL CARTAGENA | Vol.2, N°3, julio – diciembre del 2011 | ISSN 2027-9396 (en línea) | CARTAGENA, COLOMBIA | PP. 184-185 nuevas ediciones de estos libros, y trabajo junto con el profesor Freedman en el caso de Física Universitaria.

Roger A. Freedman es profesor universitario de física en la universidad de California, Santa Bárbara. Freedman curso estudios de licenciatura en los campus de la university of California en San Diego y Los Ángeles. Realizo su investigación doctoral en teoría nuclear en la Stanford University bajo la dirección del profesor J. Dirk Welecka.

En esta edición mejorada se presenta una nueva organización de los temas para lograr una relación conceptual y permitir que los estudiantes puedan asociar apropiadamente los conceptos y dar solución a los problemas planteados en cada capítulo.

Para que el estudiante pueda visualizar mejor los conceptos se realizó un programa de arte especializado, en donde se han incluido más comentarios en las figuras y los colores de las magnitudes se utilizaron de manera apropiada. En el estudio de la Física, se ha racionalizado el color y el diseño a fin de facilitar al estudiante la identificación del objeto de estudio.

A lo largo de todo el libro se utiliza un método para resolver problemas paso a paso, basado en el método de Identificar, Plantear, Ejecutar y Evaluar, este método ofrece al estudiante una estrategia global para resolver problemas de física de todo tipo. Estas estrategias proponen al estudiante tácticas específicas para resolver tipos particulares de problemas.

El libro, por su flexibilidad, es adaptable a una amplia variedad de formatos de curso. Hay material suficiente para uno o tres semestres o cinco trimestres. La mayoría de los profesores encontrarán que es demasiado material para un curso de un semestre, pero es fácil adaptar el libro a planes de estudio de un semestre o año si se omiten ciertos capítulos o secciones. Por ejemplo, es posible omitir sin pérdida de continuidad cualquiera o todos los capítulos sobre mecánica de fluidos, sonido, ondas electromagnéticas o relatividad. En cualquier caso, ningún profesor debiera sentirse obligado a cubrir todo el libro.

Mg. Javier Mauricio Ríos Linares
Ingeniero Mecatrónico
Universidad de San Buenaventura Bogotá
Fundación universitaria Tecnológico Comfenalco
Docente -investigador

BARRERA VÉLEZ, J.(2014). VESTIGIOS FRANCISCANOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL PENSAMIENTO DE JUAN DUNS ESCOTO. BOGOTÁ. EDITORIAL BONAVENTURIANA. 66 PÁGINAS.

Julio César Barrera Vélez es profesor del programa de Filosofía de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad de San Buenaventura, Bogotá. D. C. Cuenta con estudios de pregrado en filosofía y teología. Es magister en *Filosofía con Especialidad en Hermenéutica* del Instituto Católico de París. Sus áreas de investigación son la hermenéutica analógica y la aplicación de la fenomenología a la lectura de la filosofía medieval.

En esta línea de investigación tiene publicaciones en revistas nacionales como *Franciscum*, *Revista de las Ciencias del Espíritu*, *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana* y *Sin Fundamento* entre otras. A nivel internacional ha publicado en *Cartaginensia*. Revista de Estudios e Investigaciones de la universidad de Murcia-España, en *Analogía Filosófica* de México y *Logos* de México entre otras. Además ha participado en calidad de ponente en Coloquios y Congresos en México, Argentina, Chile, Bolivia, Cuba, etc. Actualmente es el investigador principal del proyecto de investigación: *La Representación Ontológica del Conocimiento y el Aprendizaje Significativo: Validación de dos áreas y niveles del Sistema Educativo*. Proyecto cofinanciado por Colciencias y el Ministerio de Educación en unión temporal con la Fundación de Educación Superior Nueva América.

El presente texto es el resultado del proyecto de investigación: *Visión Franciscana de la Responsabilidad Social Empresarial* que aplicó a la convocatoria 007 del 2012 de proyectos de investigación que convocó la Universidad de San Buenaventura. La investigación que materializa el texto se adscribe al paradigma cualitativo y el tipo de investigación es la documental. El enfoque metódico que posibilitó la realización de la misma es el *hermenéutico-fenomenológico* en sentido lato. El objetivo principal de la investigación consistió en el rastreo y explicitación de algunos núcleos conceptuales fundamentales de la Responsabilidad Social Empresarial implícitos en la Teoría del Precio Justo del filósofo franciscano del siglo XIII Juan Duns Escoto.

El *corpus* del texto lo conforman V capítulos. En primer capítulo se expone la introducción a la problemática de estudio y el segundo capítulo se describe el proceso metodológico que orientó la investigación. En el tercer capítulo se presenta, a modo de contextualización conceptual, los principales rasgos del pensamiento filosófico

teológico de Juan Duns Escoto en donde se subraya: "(...) que la singularidad del otro o *haecceidad* será el eje conceptual y práctico esencial del filosofar de Escoto" (Barrera.2014.p.22). *Singularidad o haecceidad* que posibilitará a Escoto inferir que en el ámbito económico el sujeto tiene primacía sobre las

cosas o mercancías. En el capítulo IV se expone la tematización que Escoto hace de la sociedad y del concepto de persona. En este apartado se resalta la originalidad de la conceptualización escotista de la persona quien la ubica en un plano existencial haciendo un énfasis en su dignidad y singularidad que se extiende a la moralidad del quehacer económico. En palabras de Escoto: “*Personam est incomunicabilis existencia habentis naturam individuum*” -persona es incomunicabilidad que posee existencia en una naturaleza individual- (Barrera. 2014, p.35).

En el V capítulo el texto explicita, mediante el diálogo crítico entre la Teoría Escotista del Precio Justo y algunas perspectivas teóricas de la Responsabilidad Social Empresarial, los núcleos conceptuales en donde aflora una *protoconceptualización* que revela algunas “semejanzas” entre la mirada filosófico-teológica de Escoto al hecho económico y las directrices que teorías políticas, integradoras y éticas sobre la Responsabilidad Social Empresarial nos exponen. Al respecto el texto nos dice:

Duns Escoto, si bien no tematizó de manera explícita el problema de la responsabilidad social del mercado en su tiempo, sí aportó *protocategorías*, como precio justo, corresponsabilidad social, bien común, bienestar, etc. que hoy nos posibilitan realizar una nueva mirada al ser y quehacer de las organizaciones empresariales desde criterios ético-morales que cualifican el ser y quehacer de las organizaciones (Barrera. 2014, p.61).

En suma, el texto propende por una actualización de algunos aspectos de la mirada franciscana sobre la economía en tanto ciencia social que permea la totalidad de la existencia humana.

Catalina Inés Gonzáles Sierra

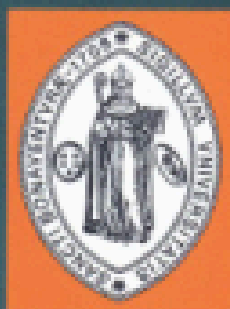
Filósofa

Universidad de Cartagena


Auxiliar de investigación

Fundación de Educación Nueva América


Bogotá. D. C.



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
BOGOTÁ



Vestigios franciscanos
de responsabilidad
social en el pensamiento de
Juan Duns Escoto



Julio César Barrera Vélez
Colección Señales
ISBN: 978-958-8422-93-0

SEMILLERO

**Revista de las Facultades de Ciencias Administrativas y Diseño de la
Fundación de Educación Superior Nueva América.**

POLÍTICA EDITORIAL

Catalina González Sierra
Editora Revista Semillero

Misión

SEMILLERO como lo indica su nombre, es un espacio que tiene como principal intención “sembrar” y “cultivar” en sus lectores el espíritu de la investigación en la formación técnica profesional y tecnológica, para generar un espacio abierto a la reflexión sobre las distintas tendencias de la diversas áreas de la formación técnica profesional y tecnológica, específicamente dentro de las Ciencias administrativas, diseño e ingenierías.

De esta manera, *SEMILLERO*, pretende reivindicar la importancia de la investigación en la formación técnica profesional y tecnológica, recordando en cada publicación la simbiosis que existe entre ciencia, técnica y tecnología. Simbiosis que permite no solo reproducir un conocimiento o “técnica” determinada, sino identificar y resolver problemas de manera sistemática a partir del método y generar conocimiento científico que resuelva satisfactoriamente las necesidades actuales de cada entorno.

Por esta razón, su principal interés es la publicación de investigaciones y acercamientos que abran un nuevo horizonte respecto al papel de la investigación, como elemento fundamental y necesario en la formación técnica tecnológica y profesional.

Visión

El conocimiento técnico y tecnológico se encuentra en constante cambio, siempre al límite de las transformaciones del entorno, por lo que requiere de constante actualización y adquisición de nuevo conocimiento, que pueda ser utilizado de manera eficiente, en la resolución de problemas, la satisfacción necesidades, la prevención de efectos, etc. Para cumplir este papel el conocimiento técnico y tecnológico requiere de caminos, proporcionados por el método científico, que resuelvan estos problemas y necesidades. Por tal motivo, esta publicación mira a que la formación técnica profesional y tecnológica mantenga un camino paralelo de reflexión y permanente actualización, con la

formación investigativa, reconociendo, de esta manera, su papel fundamental en cualquier tipo de formación que pretenda ser completa.

Público y Cobertura

La población a la que va dirigida ésta publicación está conformado por docentes, investigadores, profesionales y estudiantes del campo de la formación técnica profesional y tecnológica en la áreas de las Ciencias empresariales (Administración, comercio, contabilidad, mercadeo, etc), Diseño e ingenierías. *SEMILLERO* tiene un campo de difusión a nivel nacional e internacional.

Instrucciones a los autores

Las publicaciones pueden ser de tres estilos: Artículos, Sistematización de experiencias y Reseñas. Asimismo, la temática de todo texto que sea enviado a la revista *SEMILLERO* debe girar en torno a la formación e investigación en área de la formación técnica profesional, tecnológica y afines.

Artículos

Los artículos serán clasificados de acuerdo a los estándares de Colciencias para publicaciones científicas. El contenido de los artículos enviados debe tener pertinencia temática a los intereses de la revista *SEMILLERO*. Los tipos de artículos son los siguientes:

- Artículo de investigación científica y tecnológica: Resultados de proyectos de investigación. Estructura con cuatro partes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
- Artículo de reflexión: Resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor.
- Artículo de revisión: Resultado de investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no, sobre un campo de la ciencia y la tecnología, para dar cuenta de los avances y tendencias de desarrollo, cuenta por lo menos con 50 referencias.
- Artículo corto: Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación.
- Reporte de caso: Presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas.
- Revisión de tema: Documento resultado de revisión crítica de la literatura sobre un tema particular.
- Cartas al editor: Posiciones críticas o interpretativas sobre documentos

publicados en la revista, que a juicio del comité editorial constituyen un aporte a la discusión del tema por parte de la comunidad científica.

- Traducción: Traducciones de textos de interés particular en el dominio de publicación de la revista.

Sistematización de experiencias

Los artículos elaborados en esta modalidad deben responder a los intereses editoriales y temáticos de la revista *SEMILLERO*. Para la revista, se concibe la sistematización como la interpretación crítica de una o varias experiencias, que a partir de su reconstrucción y ordenamiento, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué se han hecho de ese modo (Ghiso.2003). En suma, se son susceptibles de sistematizar experiencias sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula o sobre prácticas investigativas. La estructura general de los artículos producto de sistematización de experiencias es la siguiente: Título (que resuma lo fundamental del texto). Resumen o Abstract en donde se expone la naturaleza de la sistematización que puede ser teórica o práctica, se explicita la tesis que articula el texto y se enuncian las partes del mismo. Cuerpo del texto en se expone el desarrollo general de la tesis que articula la sistematización con sus respectivos subtítulos y por último la bibliografía básica utilizada.

Reseñas

Las reseñas deben presentarse sobre textos especializados dentro de las áreas de interés de la revista *SEMILLERO* (Formación técnica profesional y tecnológica en Ciencias empresariales (Administración, comercio, contabilidad, mercadeo, etc), Diseño e ingenierías). Las reseñas que sean enviadas a la revista, deben ser un texto de carácter expositivo argumentativo en el cual debe exponerse de manera resumida el contenido fundamental de una obra y emitir un juicio crítico sobre la misma (Cfr.Rodríguez,& García, 2000). Toda reseña enviada debe estar conformada por la siguiente estructura: Título (Corresponde a la Ficha Bibliográfica completa del texto reseñado, Breve Introducción en donde se expone de manera sucinta la vida académica y profesional del autor del texto reseñado, Resumen, en donde debe exponerse cada parte de la obra, comentario crítico y Referencias bibliográficas.

Reserva de derechos

La revisión y aprobación de artículos para su publicación se encuentra a cargo del comité editorial y científico. Los textos recibidos serán evaluados por la figura de "par académico ciego o anónimo". Asimismo, la recepción de un artículo, reseña o sistematización de experiencia no implica su aceptación ni su inmediata publicación. Sin embargo al autor, se le mantendrá informado de

manera permanente respecto al proceso de selección y se le pedirá su consentimiento para las respectivas correcciones editoriales.

En lo que respecta a los derechos de autor, el autor o los autores de los diferentes textos consienten su publicación por medio de una carta en formato institucional que de ser aprobado el texto será enviada junto con las acotaciones editoriales pertinentes, en donde

autorizan el uso de derechos patrimoniales y de la propiedad intelectual para su divulgación por los distintos medios. De igual manera, el autor o autores de los textos recibidos por la revista, certifican que se ha hecho un uso respetuoso y correcto de la propiedad intelectual de terceros.

Condiciones de Forma

Todos los documentos enviados a la revista *SEMILLERO* deben ser artículos, reseñas o sistematizaciones de experiencias inéditas con normas de referencia APA, fuente Arial 12, interlineado a espacio y medio, redactados en tercera persona del singular, una correcta redacción y puntuación. El artículo debe señalar la modalidad del texto (Artículo (especificando su clasificación), reseña o sistematización de experiencia. El idioma oficial de la revista es el español, pero será recibidos artículos en inglés. Por otro lado, también debe contener anexa, la carta de autorización para la publicación (ya aceptada).

Artículos

- Título: (que resuma lo fundamental del texto).
- Breve reseña del autor o autores: Nombres, vinculación institucional y correos electrónicos.
- Resumen (Abstract): En inglés y español, debe redactarse en un solo párrafo y no debe ser mayor a las 800 palabras.
- Palabras clave (Keywords): En inglés y español.
- Clasificación del artículo según Colciencias
- Introducción
- Desarrollo de la temática
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas
- Extensión: mínimo 10 máximo 15 páginas.

Sistematización de experiencia

- Título: (que resuma lo fundamental del texto).
- Breve reseña del autor o autores: Nombres, vinculación institucional y correos electrónicos.
- Resumen o Abstract en donde se expone la naturaleza de la sistematización que puede ser teórica o práctica, se explicita la tesis que articula el texto y se enuncian las partes del mismo. No debe ser mayor a las 800 palabras.
- Cuerpo del texto en se expone el desarrollo general de la tesis que articula la sistematización con sus respectivos subtítulos y por último la
- bibliografía básica utilizada
- Extensión: mínimo 10 máximo 15 páginas.

Reseña

- Título: (Corresponde a la Ficha Bibliográfica completa del texto reseñado
- Breve reseña del autor o autores: Nombres, vinculación institucional y correos electrónicos.
- Introducción: en donde se expone de manera sucinta la vida académica y profesional del autor del texto reseñado
- Resumen: en donde debe exponerse cada parte de la obra
- Comentario Crítico
- Referencias bibliográficas
- Extensión: máximo 5 páginas.

Procedimiento para la Recepción y aceptación del artículo

Los artículos enviados a la revista *SEMILLERO*, son evaluados en un primer momento por el comité editorial, éstos asignan un “par académico ciego o anónimo” dependiendo del tema de artículo. Los “pares” recibirán un formato de evaluación, en el que reportarán el estado del artículo. En caso de requerir correcciones metodológicas o de contenido, el autor del texto enviado será notificado por medio del correo electrónico de contacto, para dar aviso de la aceptación o rechazo de su artículo.

El proceso que correspondiente es el siguiente:

1. El autor interesado en publicar en la revista *SEMILLERO* debe enviar su texto

dentro de los criterios anteriormente expuestos, en formato digital. Se debe adjuntar una carta de solicitud de publicación firmada por todos los autores del texto.

2. Luego de realizar la recepción se hace el envío de un formato para carta institucional, en donde el autor del texto en donde autoriza el uso de derechos patrimoniales y de la propiedad intelectual para su divulgación por los distintos medios.

3. Mediante una carta, se le comunicará al autor del texto las decisiones del comité científico y editorial, junto con las respectivas recomendaciones y correcciones de las “pares académicos”. Así, el artículo puede ser aceptado, aplazado por correcciones o rechazado.

Evaluación de los Artículos y Procesos Editorial

Los textos (Artículos, sistematizaciones de experiencia, reseñas) puestos a consideración de los comités editorial y científico de la revista *SEMILLERO* deben ser de preferencia inéditos. Sin embargo, son también recibidos artículos ya publicados para su re-edición, con una nota al pie de página, en donde se especifique dicha condición y los respectivos datos de la primera edición.

Una vez recibido el artículo, el comité editorial y científico deciden si el texto enviado cumple con los requisitos mínimos establecidos por la política editorial de la revista y si tiene pertinencia temática respecto a los contenidos relacionados con el campo de la formación técnica profesional y tecnológica en las áreas de las Ciencias empresariales (Administración, comercio, contabilidad, mercadeo, etc), Diseño e ingenierías.

Luego del proceso de pre-aceptación por parte de los comités, los textos recibidos son evaluados por la figura de “par académico ciego o anónimo”. El resultado de dicha evaluación será comunicado al autor en un período de hasta cuatro meses a partir de la recepción. Todas las acotaciones, comentarios, correcciones y recomendaciones realizadas por el comité científico y editorial, como del “par anónimo” deben ser tomadas en cuenta por el autor del texto enviado. Estas modificaciones deben aplicarse al manuscrito en un plazo no mayor a 30 días a partir de su solicitud. Después de esto se le notificará al autor el resultado final de la evaluación y su estado de aceptado, rechazado o aplazado. El comité editorial tiene la última palabra respecto a la publicación de los textos y el número de la revista en el que aparecerá. Decisión que será comunicada al autor una vez se decida. Esta fecha de publicación sólo se cumplirá si el autor ha mandado la documentación requerida y el texto en las condiciones solicitadas. Asimismo, en caso de ser necesario, la revista realizará correcciones de estilo que pueden o no ser acatadas por el autor del manuscrito.

Es posible que durante el proceso de edición y evaluación de los textos, los

autores sean consultados por diversas razones para facilitar éstos procesos. Por tal motivo, la comunicación vía correo electrónico será fundamental, entre editor y autor.

Correspondencia

Los textos (Artículos, sistematizaciones de experiencia, reseñas) se deben enviar al comité editorial de la revista *SEMILLERO* en versión digital al correo semillero@nuevaamerica.edu.co. Se debe adjuntar también una carta de solicitud de publicación firmada por la totalidad de autores del texto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Rodríguez, G & García, J. (2000). *Metodología de la investigación cualitativa*. Malaga:Aljibe.

Ghiso, Alfredo (2003). *Investigación educativa, sujetos, gramáticas y ecologías. Apertura al conocimiento de los sujetos y de los universos posibles*. FUNLAM.

Unesco (2003) *Enseñanza y Formación Técnica y Profesional en el siglo XXI. Recomendaciones de la UNESCO*. Francia. Talleres de la UNESCO